

PANORAMA GLOBAL

*12 días de octubre
Comoción Social*

EDICIÓN ESPECIAL

El Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales (CEEI), en asociación con la Escuela de Relaciones Internacionales de la UIDE, presentan el séptimo número del Boletín Panorama Global a fin de contribuir al análisis crítico y al debate de importantes temas internacionales que serán abordados, con una periodicidad bimensual, desde una perspectiva académica.

INTRODUCCIÓN

El Ecuador vivió en los primeros días de octubre una conmoción social, caracterizada por manifestaciones de protesta de transportistas y del movimiento indígena debido a la decisión del gobierno de liberar los precios de los combustibles. Hubo, simultáneamente, violencia, asaltos y saqueos a la propiedad pública y privada, suspensión intencional de algunos servicios y brotes planificados de insurrección, con el fin de crear caos, paralizar al país y quebrar la institucionalidad democrática. Los propósitos políticos de desestabilización y ruptura del orden constitucional fueron patentes. Afortunadamente, los autores intelectuales y materiales de estas acciones no tuvieron éxito. Se pudo restablecer la paz social y el camino al diálogo.

Esta perturbación social, sin precedentes en el Ecuador, ha originado debates sobre sus causas, desarrollo y efectos.

Esta edición especial de PANORAMA GLOBAL aborda, desde diversas miradas y enfoques disciplinarios, la compleja situación económica, social y política del país.

Se presenta, de inicio, una cronología con algunos de los hechos importantes suscitados durante las manifestaciones; varias reflexiones del Rector de la UIDE, Doctor Gustavo Vega, desde el punto de vista histórico, antropológico y psiquiátrico; un análisis de la fractura del Estado de derecho; la dimensión internacional de la crisis; el uso legítimo de la fuerza en un estado de excepción; la comunicación como eje transversal de las políticas públicas; la amenaza que representa la difusión masiva de noticias falsas y el ciudadano como productor de noticias; el fallido golpe de estado que contempló el mundo; reflexiones sobre el movimiento indígena; los derechos humanos, la protesta social, las normas nacionales e internacionales correspondientes y la presencia de organismos internacionales; Ecuador y el Fondo Monetario Internacional; la psicopatología de las masas; la afectación al flujo turístico; fragmentos de comentarios editoriales y entrevistas en los medios de comunicación, con diferentes visiones de la conmoción social vivida; y algunas recomendaciones de la UIDE de posibles soluciones y líneas de acción a fin de enfrentar la crisis económica, política y social.

Se acompaña, en una separata, las entrevistas y los diálogos que sostuvo el Rector Gustavo Vega en diversos medios de comunicación.

Los Editores

ÍNDICE

La crisis en Ecuador: Cronología para entender lo sucedido.....	2
El pandemio de once días. Reflexiones desde la historia, la antropología y la psiquiatría.....	4
Fractura del Estado de Derecho, viabilidad del Estado de Derecho en Ecuador.....	10
La crisis de Octubre: dimensión internacional y reacciones.....	12
El uso legítimo de la fuerza en el contexto de la conmoción nacional de octubre.....	15
La Comunicación de las Políticas Públicas.....	17
Las noticias falsas (<i>fake news</i>) y el ciudadano como productor de noticias: Mecanismos actuales de difusión	19
El fallido golpe de octubre que contempló el mundo.....	21
El movimiento indígena y el 883: reflexiones sobre lo ocurrido.....	23
Derechos humanos, democracia y protesta social	25
Protesta Pública, Estado de Excepción y Derechos Humanos: Un análisis de las manifestaciones de octubre 2019 en Ecuador.....	27
Ecuador y el FMI: Economía política de la política económica.....	29
Psicopatología de las masas	32
Impacto del paro en la imagen del Ecuador como destino turístico.....	34
Opiniones sobre la crisis en medios de comunicación.....	35
Algunas recomendaciones de la UIDE de posibles líneas de acción a fin de enfrentar la crisis y reducir la tensión social.....	39
Consejo Editorial	40

LA CRISIS EN ECUADOR: CRONOLOGÍA PARA ENTENDER LO SUCEDIDO.

Nicolás Castillo UIDE

01 de octubre de 2019: Lenín Moreno anuncia públicamente el decreto 883 que incluía reformas económicas, fiscales y laborales, entre las que se destacan la liberalización del precio del diésel y de la gasolina extra y ecopaís. Así como la eliminación de aranceles para maquinaria para el sector agrícola e industrial, eliminación del pago anticipado del impuesto a la renta, reducción en un 50% al impuesto a la salida de divisas y nuevos contratos para emprendimientos. En cuanto a las reformas laborales, estas consistieron en la reducción del periodo de vacaciones para empleados del sector público y la aportación de un día del sueldo de los empleados de empresas públicas.

02 de octubre de 2019: Las asociaciones de transportistas del Ecuador expresan su inconformidad con respecto a la eliminación del subsidio a los combustibles y anuncian la suspensión de actividades. El dirigente de la CONAIE, Jaime Vargas, llama a la resistencia en contra de las medidas reformativas y comunica que los pueblos y nacionalidades indígenas realizarán movilizaciones.

03 de octubre de 2019: Los transportistas bloquearon varias vías en diferentes ciudades del país y se registraron enfrentamientos entre la policía y manifestantes. Ante estos hechos, el Presidente a través del Decreto Ejecutivo 884, declaró el estado de excepción.

04 de octubre de 2019: los dirigentes del transporte anunciaron el término de la paralización y solicitaron al gobierno garantías para reanudar sus operaciones.

Se registraron manifestaciones indígenas en ciudades como Latacunga y Ambato, en donde la policía y los manifestantes se enfrentaron. La dirigencia del movimiento indígena de Tungurahua, aseguró que la violencia fue provocada por grupos infiltrados. Igualmente, 10 policías fueron retenidos en Otavalo. También, la Agencia Nacional de Tránsito resolvió establecer un techo para el aumento del pasaje de transporte público de 0,10 centavos, dando autonomía a los municipios para que fijen la tarifa final.

05 de octubre de 2019: Las protestas continuaron en todo el país y se mantuvieron bloqueadas algunas vías en el país. Asimismo, en la comunidad de Nizag en Alausí, 47 militares fueron retenidos. Los policías que fueron retenidos en Otavalo fueron liberados.

06 de octubre de 2019: Los dirigentes de las comunidades indígenas de Tungurahua anunciaron que se trasladarían a Quito y que más vías serían cerradas. La gobernadora de Chimborazo, Luisa Loza, intentó establecer canales de comunicación con la comunidad de Nizag, para liberar a los militares retenidos. El Presidente Lenín Moreno, en cadena nacional llamó al diálogo a los pueblos y nacionalidades indígenas.

07 de octubre de 2019: El presidente Moreno cambia la sede del gobierno de Quito a Guayaquil. Además, el jefe de Estado aseguró que miembros del movimiento político "Revolución Ciudadana" estaban utilizando las manifestaciones para dar

un golpe de Estado. Los indígenas llegan a Quito para protestar en contra de las medidas económicas.

08 de octubre de 2019: Manifestantes indígenas irrumpen en la Asamblea Nacional. El Presidente anunció el toque de queda parcial en todo el territorio. El exalcalde de Guayaquil, Jaime Nebot y la alcaldesa, Cynthia Viteri llaman a defender la democracia y convocan a una marcha por el 09 de octubre. A nivel internacional, el secretario de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, condenó los actos de violencia en el país y ratificó su apoyo a Lenín Moreno. El coordinador residente de las Naciones Unidas en Ecuador, Arnaud Peral, se ofreció como mediador para resolver la crisis que azotaba al país.

09 de octubre de 2019: El Presidente regresó a Quito para supervisar las acciones de seguridad ante las manifestaciones. A través de la mediación de las Naciones Unidas y de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el gobierno logra establecer un canal de diálogo con las organizaciones indígenas.

10 de octubre de 2019: El movimiento indígena anunció la radicalización de la protesta como respuesta al fallecimiento de dos miembros de su organización. De esta manera, 10 policías y un grupo de alrededor de 20 periodistas fueron retenidos en el ágora de la Casa de la Cultura, en donde, los dirigentes del movimiento indígena declararon que, para continuar con el diálogo el gobierno debía cumplir con las siguientes condiciones:

- La separación de los ministros de Gobierno y de Defensa
- La derogación del Decreto Ejecutivo N°883
- La declaración de responsabilidad del gobierno por el fallecimiento de las personas durante las protestas.

Además, Jaime Vargas anunció que había dado instrucciones a las comunidades indígenas de la Amazonía para que cierren los pozos petroleros y pidió a las Fuerzas Armadas quitarle el respaldo al Presidente de la República.

11 de octubre de 2019: Indígenas provenientes de la Amazonía llegaron a Quito para apoyar las manifestaciones, Jaime Vargas los recibió en las inmediaciones de la Asamblea Nacional. El Presidente de la República, a través de un mensaje transmitido en cadena nacional, pidió que cesen las manifestaciones y los actos de violencia y llamó nuevamente a la dirigencia indígena para negociar sobre el decreto N°883. Además, el presidente de la Asamblea Nacional, César Litardo, en una rueda de prensa informó que convocaría a sesión al Pleno de la Asamblea Nacional con el objetivo de analizar la situación del país y conformar una comisión especial que investigue el accionar de la fuerza pública.

12 de octubre de 2019: Se decreta el toque de queda en todo el territorio por los actos de violencia suscitados en la ciudad de Quito y en otras zonas del Ecuador. La dirigencia indígena acepta el diálogo con el gobierno nacional. La Contraloría General del Estado, es atacada y quemada por un grupo de manifestantes.

13 de octubre de 2019: El gobierno y la dirigencia indígena entablan el diálogo que resultó en la derogatoria del decreto N°883 y en la creación de una comisión conformada por autoridades de Estado y miembros del movimiento indígena con el objetivo de elaborar un nuevo decreto.

EL PANDEMONIO DE ONCE DÍAS REFLEXIONES DESDE LA HISTORIA, LA ANTROPOLOGÍA Y LA PSIQUIATRÍA

Gustavo Vega
Rector UIDE

Reflexión 1: "El pensamiento salvaje"

Levi-Strauss, el antropólogo estructuralista, escribió entre otros, un libro que tiene perfecta relevancia para la actualidad del Ecuador:

"El pensamiento salvaje"

- Salvajismo
- Barbarie
- Civilización

Son las tres etapas de la humanidad. El científico belga y francés, profesor de la Sorbona asegura que no son etapas seguidas y lineales. Ya que pueden existir retrocesos permanentes a las etapas previas. Lo que habita en la mitad del pensamiento civilizador es el germen del pensamiento salvaje, que vuelve a renacer itinerantemente.

Estos días Ecuador y en especial Quito, se convirtieron en una ciudad y un país no solo bárbaro, sino salvaje. La horda, la turba, reemplazó al convivio social solidario civilizador. Los motines de los barcos de antaño y los motines de las cárceles que con frecuencia hemos sido testigos ocurren hoy en varias en los centros penitenciarios del Ecuador, son otros ejemplos del pensamiento salvaje de Levi-Strauss. Faltó la orgía, otra forma de exceso salvaje, quizá porque todavía no hay vencedores en esta conmoción nacional.

¡En el botín de guerra clásico, siempre usufructuaron de la orgía los vencedores!

En la historia nacional, los tauras aterrorizaron a la población con la amenaza de violaciones sexuales masivas. En donde la simple alarma significaba ya el control de la población porque el miedo es una espiral mental sin límites.

Hablando de excesos y turbas, Quito ya fue escenario de un clásico referente. El cual los textos de sociología citan siempre como ejemplo de pensamiento multitudinario salvaje reciente. Esto sucedió en 1949, cuando se provocó la quema por el populacho de Radio Quito y El Comercio al percatarse que la descripción de la toma de Quito por los marcianos no era un relato de G.H. Wells, sino que imaginaron que se trataba de una noticia falsa y un mecanismo para aterrorizar a la población. Por su parte, el linchamiento del cirujano Senierges, del equipo del científico de La Condamine, en la plaza de toros de San Sebastián de la Cuenca colonial, fue también un acontecimiento de extrema barbarie a pesar de líos amorosos como precipitantes frente a la Cusinga (Manuela Quesada) pretendida tanto por el hijo del alcalde como por el cirujano galo.

En la caída de Arroyo del Río en la década de los 1940 puso ante el abuso del liberalismo corrupto y del fraude electoral a la plebe enrabada tirando pianos desde los balcones de las casas de las ciudades.

En la actualidad, el pandemónium que ha vivido Quito, en especial ante las salvajes hordas correistas en alianza con grupos mercenarios delincuenciales, los cuales han quemado la Contraloría, Teleamazonas, El

Comercio, realizaron saqueos y aterrorizaron mercados, centros comerciales, edificios y viviendas, en trance de derrocarlo a Moreno, son ejemplos inéditos en el Ecuador, motejada irónicamente como isla de paz. El plan macabro del correísmo empieza a hacer agua a su bote. Pues una de las herramientas para lograr esta vuelta a la cultura del pánico, la asambleísta Gabriela Rivadeneira (primera de una lista), se encuentra asilada en la embajada de México en Quito. Lo que nos dice que, a pesar de los errores crasos del gobierno, el plan subterráneo de las hordas correistas está fracasando.

Durante la conmoción nacional que vivió Chile, en un tiempo muy seguido a la violenta situación ocurrida en Ecuador, organismos de derechos humanos denunciaron casos de violaciones sexuales perpetradas por fuerzas policiales en mujeres chilenas.

En el caso ecuatoriano durante la conmoción de 11 días, hubo dos concretas acciones por parte del populacho, que agredió a elementos uniformados; el caso particularmente cuando un grupo de policías, hombres y mujeres, se acercaron a Carapungo para desbloquear la vía frente a las denuncias en contra de la prefecta de Pichincha, Paola Pavón, pues numerosas volquetas del Consejo Provincial cortaron exprofesamente dicho intercambiador de tránsito.

Numerosos policías fueron secuestrados por los manifestantes, obligándoles a caminar sin zapatos y conducidos a empellones, agredidos con piedra y palo; y al menos una mujer policía según su propia declaración, fue manoseada sexualmente a pretexto de buscarle en sus bolsillos teléfonos celulares mientras desfilaban hacia el estadio de Calderón; hay ahora testimonios que tienen que ser investigados a profundidad sobre agresiones en distinto nivel de denuncia sobre el tema sexual. Otro de los policías fue roseado con gasolina ante su temor de

ser incinerado. También agresiones a los policías se dieron en el momento en donde fueron secuestrados en el parque El Arbolito y conducidos dentro de la Casa de la Cultura a empellón limpio, despojados de su vestimenta, agredidos, intimidados, aunque en aquella ocasión no precisamente hay denuncias de agresión sexual.

Los temas de intimidación y agresión sexual, que inclusive pueden llegar a niveles de violación sexual completa, se ha referido también a casos de agresiones sexuales por parte de uniformados internacionales; los agentes de paz de las Naciones Unidas, los cascos azules, no se han visto eximidos de denuncias sobre el tema; hay casos en donde se ha documentado agresiones sexuales de ellos, a poblaciones a las que supuestamente van a defender y proteger; esto ha ocurrido en la Guerra de los Balcanes; también en la cárcel de Guantánamo, enclave internacional en la isla de Cuba en donde agentes oficiales del Gobierno de los Estados Unidos han sido denunciados porque cometieron violencia sexual al interior de esa cárcel, vergüenza universal en materia de derechos humanos.

En el caso del paro nacional en Bolivia, muy próximo a la conmoción ecuatoriana, luego de las elecciones de presidente, en donde la denuncia de fraude y delito electoral en favor de un cuarto mandato para Evo Morales, hubo evidencia en la mitad de las manifestaciones violentas divulgadas en los medios, de que sectores de la policía nacional se amotinaron en favor de los grupos opositores a Morales. Por tanto, motines no solo en la historia se reportan en barcos y cárceles, sino también en grupos oficiales que protestan contra la autoridad constituida.

Nuevas y sofisticadas formas de tortura y heridas en tiempos explosivos en América Latina han sido estudiadas. En Chile durante las protestas violentas, al menos doscientos casos de mutilaciones oculares han ocurrido,

mediante el impacto de balas de goma y balines lanzados contra los manifestantes. Chile encabeza la perversa lista en todo el mundo, de más casos con lesiones definitivas de sus globos oculares y pérdida total de la vista con el ojo agredido. Ni siquiera en el largo conflicto de más de treinta años, palestino-israelí se han registrado tantos casos.

En Ecuador, durante la conmoción nacional, hay reportes documentados de al menos un guardia de paz y miembro de la Cruz Roja que perdió un ojo mientras atendía heridos, luego del impacto en su órbita ocular de una bomba lacrimógena.

Y nuevamente asoma la luz en el túnel...

La mesa de diálogo entre el Gobierno y los indígenas, algunos de sus dirigentes también fueron usados por el correísmo golpista, se instala el domingo 13 de octubre del 2019.

¿Estaremos de vuelta del pensamiento salvaje al civilizador?

Reflexión telegráfica 2: El "gen salvaje" y el "buen salvaje"

Desmenuzando a los postulados académicos y científicos, cabe contrastar la teoría del "gen salvaje", con la teoría del cuestionado "buen salvaje" de Hobbes y de la traducción a la literatura con Robinson Crusoe.

Hobbes y su pensamiento que siempre están al debate:

¿El hombre nace bueno y la sociedad lo pervierte?

¿El hombre es lobo del Hombre?

Reflexión 3: Mensajes a la comunidad universitaria en el día a día de la conmoción nacional.

¡Una locura colectiva!

¡Se está desatando una verdadera guerra civil!

Son los gritos contenidos de estrés en todo lado.

Existen dos bandos entre los indígenas. El primero presidido por Salvador Quizhpe, quien, si bien es líder de Zamora Chinchipe, mantiene nexos con los indígenas de la Sierra. El representa la línea dialogante, más prudente, la que aparentemente entregó la carta a la ONU con las propuestas de diálogo con el gobierno de Lenin Moreno. Por otra parte, se encuentra el bando que tutela el líder amazónico Jaime Vargas, quien mantiene una mayor fuerza, en parte gracias a su cargo de presidente de la CONAIE.

Haciendo un símil con los personajes de la historia universal, Quizhpe sería un "girondino" criollo, mientras que Vargas un "jacobino" criollo. Vargas es el mismo quien se refirió públicamente al presidente Moreno como "patojo de m...", desatando enconos especialmente en quienes tienen alguna minusvalía"

¡Pronosticable lo que vaya a ocurrir!

Mientras tanto, dados los excesos desde la fuerza policíaca, hay voces desde varios sectores que piden con fuerza y que caigan las cabezas de los ministros Jarrín y Romo y hasta la del propio presidente. Acaso la ministra de gobierno ¿se festinó su futuro político? El cual es promisorio por su inteligencia y gran liderazgo. Pero la política es una bola de cristal, estalla de la noche a la mañana. Veremos cómo se restituye luego del vendaval, en donde los manifestantes se saben a posteriori cometieron desafueros mucho más agresivos que la propia policía. Tanto la prensa internacional, así como Amnistía Internacional han criticado duramente la política en contra de los DDHH desde el Estado, pero también de los vándalos. Hubo permisividad en el accionar policial que violó los predios universitarios. Se

tuvo que haberles dado de baja a los policías ignorantes de la Constitución Nacional y no solo declarar que "no se repetirá".

¡La UIDE sabe que no solo allanaron los predios de la Escuela Politécnica Salesiana y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sino también de la sede de la UIDE!, su casa patrimonial de la Gran Colombia. La cual se encuentra muy cerca del Parque de El Arbolito, el cual fue el epicentro de una verdadera guerra civil, casi sin metáfora. Hay que reconocer que el ejército fue más prudente que la policía.

Por su parte, atrás del escenario, auspiciando el golpe y azuzando la convocatoria inmediata a elecciones, está el mismísimo expresidente Correa. Quien, si no es presidente hoy, no podrá ser después de unos meses, en donde los juicios acumulados en su contra le inhabilitarán legalmente para ser candidato. Él se ha convertido en el verdadero líder de oficialismo a distancia y on line. Mientras que, por su lado, Nebot le ha hecho el juego a Correa por su posición anti-Lenin Moreno y anti-Indígenas, con su discurso racista que peligrosamente exagera los excesos. Pero es justamente este populismo el que le permite mantenerse en las candilejas de la próxima elección. Por otro lado, Lasso ha respaldado las medidas económicas de Lenin Moreno, quizá con más visión país, pero a expensas de sacrificar su candidatura a futuro, porque no le da popularidad respaldar las medidas.

Pocas veces, como cuando el Ecuador tuvo cuatro presidentes simultáneos (uno en cada ciudad: Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja, antes de la presencia unificadora -aunque a sangre y fuego- de García Moreno), pues en la mitad del exterminio nacional, se repartían en secreto el país, entre Colombia y Perú dado el fraccionamiento nacional.

En la mitad del río revuelto hay voces románticas que solo claman diálogo. ¡Pero pueden ser sólo poetas en la mitad del fuego cruzado!

La conferencia episcopal por ejemplo tiene influencia, pero sólo en los indígenas católicos, no en los indígenas evangélicos que cada vez son más. La Iglesia evangélica tiende cada vez a ser más fuerte, pues ha logrado por ejemplo erradicar el alcoholismo entre los indios, que amenazaba con extinguir la raza misma no sólo su cultura. Mientras el arzobispo Cabrera de Guayaquil, presidente de la conferencia episcopal, no tiene llegada en los indios. Cabrera es el mismo que se descubrió después del timo, que le dio al cura Túarez (depuesto por la Asamblea Nacional de la presidencia del CPCCS) una parroquia urbana de Gye, por sus obras pías y pastorales comprobadas.

Los indios están ahora confrontando contra los comerciantes en los mercados de Quito. Somos testigos de una descomposición del tejido social del país increíble.

¡Nos deshacemos en retazos!

Solo el dios de Spinoza (así llamaba Einstein a su dios panteísta) a lo mejor sabe lo que ocurra

¡No hay a quien rezar sino a nosotros mismos, pues debemos involucrarnos todos a encontrar una solución viable!

"La iglesia es un lugar en donde cada semana van los cristianos a perdonarle a Dios todos los pecados que ha cometido en contra de nosotros" (Viviana, niña de 6 años. Posteada por un periodista).

Reflexión 4: "Si el dolor del otro no le afecta, el que necesita ayuda es usted"

Esta frase de la pluma de Bruna Rowedder hay que recordarles a ciertos líderes:

Nunca quizá después de la caída de Arroyo del Río (1944) en lo que se llamó La Gloriosa, hubo como hoy tanta violencia en Ecuador. En 1960, con la caída de Velasco un 03 de noviembre en Cuenca, los "azulejos", policías de azul a caballo hicieron de las

suyas.

¡Pero fue súbita la revuelta!

En los 1970 nuevamente hubo mucha violencia en donde generalmente las caídas del presidente Velasco Ibarra ofrecían el contexto favorable para la violencia. En 1931, con la caída de Bonifaz. Entonces elegido el conservador como presidente, a quien no se lo dejó proclamar acusado por los liberales de haber nacido en el Perú.

¡La violencia fue dura, pero corta! Fue la "Guerra de los cuatro días"

Con las alfaradas, los caídos fueron miles y Cuenca aportó para el holocausto con la mayor parte de los muertos.

¡Pero la Revolución Liberal tomó años! Al menos entre 1895 y 1912. No ocurrió en un tiempo corto.

Las alfaradas fueron más violentas que la Batalla de Pichincha, en cuyas faldas los caídos llegaron según los historiadores alrededor de cuatrocientos.

En 1925, la *Revolución de la Sal* puso a miles de indígenas en las ciudades, protestando por la escasez de la sal, los impuestos y el acaparamiento de los comerciantes, unido al problema en el transporte de los ferrocarriles. La novela *Sal* de G. H. Mata y un mega mural del pintor Marco Martínez en la Gobernación del Azuay, dan cuenta de momentos de suma violencia que se vivió en esa época.

Reflexión 5: La ciudad como espacio simbólico de las huelgas y paros **Lectura antropológica**

Bertol Brecht nos alerta:

"La crisis ocurre cuando lo viejo no acaba de morir del todo y lo nuevo no acaba de nacer del todo"

En efecto las crisis que determinan conmociones nacionales como las vividas en octubre del 2019 en Ecuador, son enfoques que aportan una multiplicidad de lecturas. Aporto aquí una lectura simbólico-antropológica de las ciudades en cuanto sedes en conflicto.

La plaza de la independencia, frente al palacio de Carondelet en la capital ecuatoriana fue una zona clásicamente elegida por Pedro Restrepo y Luz Elena Arismendi, para expresar por décadas su protesta por la desaparición de sus hijos, los hermanos Restrepo en manos de la policía en el gobierno de León Febres-Cordero.

El Parque de El Arbolito y las inmediaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana son el espacio histórico reciente del símbolo del campo en la ciudad. Allí llegan desde hace décadas, los levantamientos indígenas que interesan tomarse Quito.

La avenida de los Shyris en Quito Norte, en torno a la tribuna, por su parte, es el lugar geográfico simbólico de protestas y manifestaciones propias de la clase media y sus identidades; y quizá también a veces de la clase alta, aunque a regañadientes, pues no siempre sus valores e intereses coinciden. En Guayaquil, la avenida 9 de octubre es el símbolo clásico de su ciudadanía para las grandes manifestaciones, convocadas y llamadas por las élites y en especial por sus respectivos alcaldes. Allí están y desfilan también los "Guasmos", barrios pobres y el pueblo, en forma efímera o meteórica. Pues se les ha vendido la idea alienantemente -siguiendo a Hegel- que deben manifestarse por su identidad regional y costera frente al centralismo absorbente del Quito.

Siempre es válido releer, más allá del humor y del regionalismo, los versos dedicados a Quito y Guayaquil del poeta jesuita nacido en Daule, Juan Bautista Aguirre, para entender mejor la polaridad histórica entre la Sierra y la Costa del país de la mitad del mundo.

Los vándalos que saquean en la mitad de las turbas y las hordas, no tienen espacio simbólico ciudadano concreto. Allí donde los centros comerciales o los supermercados se encuentran, son los espacios ávidos para el atraco delincuencial. Poseen un espacio simbólico disperso e interesado.

En las inestabilidades internacionales, las ciudades también tienen el uso del suelo propio en identitario. Por ejemplo, la plaza Italia en Santiago de Chile, hace unos días, una marcha en son de paz que congregó la inédita cifra de un millón doscientos mil manifestantes luego de una huelga violenta que no concluye, por varias semanas y más, tras el alza de los pasajes del Metro de Santiago por el presidente Piñera.

Las madres y las abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina, que protestan por los hijos y los nietos desaparecidos luego de la sangrienta dictadura militar de 1978 a 1983, siempre lo hacen en un lugar de fuertes símbolos: frente a la Casa Rosada, sede del Ejecutivo.

La plaza de Tiananmén en Pekín, hoy Beijing, simbolizó el espacio por antonomasia del símbolo ritual de la matanza incalculable de los caídos en 1989.

Así como, la plaza de Tlatelolco, Plaza de las Tres Culturas, de México DF, sigue simbolizando al asiendo ciudadano de la matanza, también de incalculables muertes sobre todo estudiantiles, en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz de 1968 cuando, Luis Echeverría Álvarez fungía como ministro de gobierno y sería el futuro presidente.

Barcelona escoge su centro histórico en torno al barrio gótico para sus manifestaciones independentistas de Cataluña.

París escoge las calles concurridas para los manifestantes inconformes que durante meses se expresan con su identitario vestuario: sus *gilets jaunes*.

Las redes sociales tienen un espacio territorial simbólico intangible. No tienen sede física. Para darles una metáfora, están en la "nube", desde donde influyen fuertemente en tiempos en donde el dominio del internet es abrumador.

Las expresiones terroristas de grupos islámicos extremos lo hacen en Occidente, tomando y apropiándose de las identidades fuertes de ciertas ciudades europeas: *La Promenade des anglais en Niza*, los bazares navideños de las ciudades alemanas, el puente del parlamento inglés en Londres, por ejemplo.

La ciudad en suma es el espacio simbólico selectivo y finamente decidido en su ocupación territorial itinerante o cíclica del "malestar en la cultura" siguiendo a los clásicos.

"*Psicología de las masas*" de Gustave Le Bon, representa en su visión la aceptación del concepto de razas superiores e inferiores, tendencia cuestionada pues justificaría en el futuro la propia ideología nazi, que hasta sojuzgó a los franceses como el bajo el criterio del dominio de la raza aria.

Por su parte, "*Psicología de las masas y análisis del yo*", de Sigmund Freud, rebate a Le Bon y describe otra forma de entender las multitudes a través de contrastar la pulsión de lo colectivo en relación con el yo individual. "*Rebelión de las masas*", obra de Ortega y Gasset, aporta otra distinta lectura sobre el papel de las multitudes, a partir de la visión de las élites.

Julia Kristeva, filósofa y psicoanalista búlgara francesa, describe lo que se llamaría bajo un concepto proustiano (En busca del tiempo perdido) el papel y vivencia de las revueltas. En su obra "*El Porvenir de las revueltas*", en tanto su etimología de retorno y de volver afronta una distinta ideología del papel transformador de los retornos y vueltas vitales en los ciclos de la sociedad".

FRACTURA DEL ESTADO DE DERECHO, VIABILIDAD DEL ESTADO DE DERECHO EN ECUADOR.

Jorge Baeza-UIDE
Galo Verdezoto-UIDE

La eliminación del subsidio a los combustibles, a través de la expedición del Decreto Presidencial 883 de 02 de octubre 2019 que, en lo más relevante, elevó el precio de la gasolina extra en un 24% y el diésel en un 118% provocó reacciones ciudadanas y sociales en contra de dicha medida. Siendo la primera el paro momentáneo de los transportistas, dando paso a la movilización de la CONAIE, cuyo objetivo de protesta fue la derogación del citado decreto.

Las razones del gobierno para expedir el mencionado decreto se basaron en que el subsidio brinda mayores beneficios a los sectores con mayores ingresos. Además, se producen pérdidas económicas por el contrabando hacia países vecinos, donde se encuentra liberalizado el precio de los combustibles. La consecuencia predecible para este caso era un aumento generalizado en los precios de los servicios y bienes de consumo.

Diversos actores sociales y ciudadanos se manifestaron en contra de tales medidas, destacándose la CONAIE, organización que se movilizó desde sus comunidades hacia varios puntos del país, en especial de la sierra central hacia el centro del poder político del país, Quito.

Cabe destacar que la protesta social está amparada en la Constitución de la República. Sin embargo, a pretexto de este derecho, se produjeron actos vandálicos, de destrucción de propiedad

pública y privada, así como saqueos, robos, hurtos, amedrentamiento civil, y agresiones a la integridad física de los ciudadanos. Esto creó caos social expresado en inseguridad y cuantiosas pérdidas financieras para la sociedad en conjunto.

En este punto, cabe preguntarse si los hechos descritos configuran una vulneración material a los derechos ciudadanos y en este sentido constituyen una fractura al Estado de Derecho. Para esto, debemos destacar que el Estado es la organización política y jurídica de la nación, dentro de un territorio determinado que busca la consecución del bien común; consecuentemente, el Estado de Derecho es un modelo de organización en el cual la administración pública y los ciudadanos se subordinan al ordenamiento jurídico.

Nuestra Constitución define al Ecuador como un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, lo cual implica que el Estado y sus actuaciones se someten a los postulados constitucionales, lo que garantiza además los derechos de las personas y la justicia entendida como equidad e igualdad. En ambos casos el Estado se somete a la Constitución.

Por otra parte, el estado de excepción es una institución jurídico-constitucional que busca precautelar la existencia del propio Estado de Derecho, ante un suceso que amenaza su existencia, como en este caso

la grave conmoción interna, para lo cual se suspenden o limitan ciertos derechos de los ciudadanos, de forma temporal.

Esta institución es de vieja data en el Ecuador. Ante un escenario de protestas, la conflictividad social ha sido catalizada por los actores políticos que han sustituido al jefe de Estado vía parlamentaria, fracturando también el Estado de Derecho. No obstante, en esta ocasión aquello no sucedió, transformándose en una inquietud el que si un grupo de ciudadanos, por muy justa que sea su protesta, pueden por la fuerza imponer su voluntad a un gobierno democráticamente electo, es decir legítimo y legalmente constituido, que en el uso de sus facultades constitucionales de ejercicio del gobierno tomó una medida económica.

A pesar del estado de excepción, el propio Estado a través de la fuerza pública, en la práctica no pudo garantizar la seguridad de sus ciudadanos cuando estaban en peligro sus derechos constitucionales como la integridad, trabajo, propiedad privada, libertad de expresión, entre otros.

Cabe mencionar que las agresiones físicas a periodistas y atentados a la infraestructura de instituciones del Estado, como la Contraloría y medios de comunicación, como Teleamazonas y el Comercio, más allá de los delitos cometidos, tuvieron un móvil político para generar terror en la sociedad. La fuerza pública, tanto la Policía como las Fuerzas Armadas, al hacer uso progresivo de la fuerza, no contaron con dotación de armas letales, lo cual frenó consecuencias ulteriores, pero que a su vez fue aprovechado por quienes delinquieron, para realizar saqueos y cometer actos vandálicos.

Sin duda, quedan varias lecciones por aprender. Una medida económica como la eliminación de subsidios, por más que pretenda corregir la difícil situación de las finanzas públicas y evitar que medidas posteriores de ajuste sean más duras para la población más vulnerable, debe necesariamente pasar por un consenso social. Esta crisis multidimensional, deja resquebrajado el tejido social, que en realidad no gozaba de una firme cohesión, dado que han existido mayorías históricamente excluidas, que por más que sigan recibiendo subsidios de forma indefinida, no apuntan a una verdadera solución a su exclusión.

Nuestro Estado omnipresente no nos ha enseñado a pescar. Lo que si nos acostumbró es a recibir el pescado. Lo que, si es cierto, es que el pescado nunca es gratis, ya que tarde o temprano las presentes y futuras generaciones tendrán que asumir el pago de la deuda pública y ecológica, así como la exclusión social y económica. Nuestro gran reto como sociedad es la viabilidad del Estado de Derecho; es decir que gobernantes y gobernados respetemos el ordenamiento jurídico a fin de que nuestra Constitución no sea únicamente una bella declaración lírica.

LA CRISIS DE OCTUBRE: DIMENSIÓN INTERNACIONAL Y REACCIONES

Hernán Escudero Martínez
Director CEEI-UIDE

En la época globalizada que vivimos de mercados, redes y circulación de ideas, se profundizan las interacciones entre sociedades que influyen, a su vez, en los comportamientos internos de los países.

Las semanas de agitación en varias ciudades de Sudamérica tuvieron algunas similitudes. Se expresaron en protestas, movilizaciones _ pacíficas y violentas_ ataques y destrucción de propiedad pública y privada, saqueos, brotes de insurrección, tácticas y acciones de guerrilla urbana de grupos ultras, desborde de fuerzas policiales ante la virulencia y preparación de ciertos grupos de manifestantes; interrupción de la movilidad y de servicios públicos; ambientes de caos; altas dosis de temor y de odio. Hubo, de otro lado, diferencias en sus causas y detonantes. Como ejemplos, se pueden mencionar, según los casos: baja conformidad frente a medidas de austeridad o de racionalización de tarifas de servicios; hartazgo por modelos políticos autoritarios y caudillistas concentradores de poder que recurren al fraude electoral; corrupción rampante; estallidos difusos originados, tal vez, en frustración y descontento de sectores medios ante la incertidumbre de caminos ciertos a un mayor bienestar.

En el Ecuador las protestas expresaron, de algún modo, un descontento frente a medidas de ajuste; a sacrificios económicos, aunque fuesen mínimos. Si bien las medidas de austeridad eran y son imprescindibles después

del tremendo derroche, despilfarro y corrupción correistas, es en el acuerdo negociado con el FMI que se fijaron las metas. Observando medidas similares o iguales en muchos otros países, se observa una muy baja tolerancia frente a la austeridad. Fue evidente el error del Gobierno de no preparar el camino adecuadamente, estableciendo medidas de focalización cuyos costos se distribuyan de manera equitativa, conjuntamente con la liberalización de los precios de los combustibles. Según encuestas, cerca del 80% expresó su desacuerdo frente a la eliminación de los subsidios. Expedido el decreto 883, y ante el paro y la movilización indígenas, se desataron episodios de violencia inusitados y planificados con el claro propósito de quebrar la institucionalidad y provocar el derrocamiento del Presidente Moreno. Hubo preparación, premeditación y financiamiento. Varios de los actos criminales tuvieron connotación política. Como consecuencia, están en curso procesos judiciales y guardan prisión y han sido acusados por la Fiscalía miembros del partido del expresidente Correa. Análogamente, se produjo un pronunciamiento en apoyo de la acción violenta por parte del jefe de las FARC disidentes, según la versión del Canciller José Valencia en su intervención ante el Consejo Permanente de la OEA, que se efectuó el 15 de Octubre, a pedido del Gobierno del Ecuador.

Cabría preguntarse si, en algunos momentos, cuando las acciones violentas

y vandálicas se exacerbaban, podría haberse dado cierta coordinación entre la estrategia golpista y las protestas indígenas. No obstante, pronunciamientos de los indígenas de la presencia de "infiltrados" que, según sus dirigentes, empañaban su objetivo de derogatoria del decreto 883 y su aceptación a un diálogo con el Gobierno a fin de buscar una salida negociada, no pasaba por un cambio de régimen. Igualmente, la conmoción de Octubre puso en evidencia la crisis de representación política ante semejantes acontecimientos. La Asamblea Nacional "hizo mutis por el foro". Ni se pronunció, ni sesionó, si no luego de que el país recuperó un grado aceptable de orden y tranquilidad.

El deterioro de la imagen internacional del país, frente a los hechos ocurridos y a la desinformación y las mentiras, fue minimizado por una rápida reacción del Gobierno ante la comunidad internacional. El diálogo entre el Gobierno y la principal organización indígena, con los buenos oficios de la Representación Permanente de la ONU en Ecuador y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana puso término a las manifestaciones. El apoyo internacional al Ecuador en torno a la defensa de la democracia y al estado de derecho ayudó a restaurar, en cierta medida, la confianza en el país y la menoscabada institucionalidad, ante los afanes golpistas y criminales.

EL Consejo Permanente de la OEA aprobó, por unanimidad, una Declaración que respaldó al régimen democrático y al Gobierno, a la par de relieves los esfuerzos para restaurar la paz social y el orden público, utilizando los mecanismos establecidos en la Constitución y la ley y rechazar cualquier acción encaminada a desestabilizar

el Estado de derecho, así como *"las interferencias de toda clase que alteren la democracia y la convivencia pacífica en el Ecuador"*. El Secretario General Luis Almagro afirmó, entre otras cosas, que: *"...La crisis en Ecuador "es una expresión de las distorsiones que las dictaduras venezolana y cubana han instalado en los sistemas políticos del Continente. Sin embargo, lo que también han demostrado los hechos recientes es que la estrategia intencional y sistemática de las dos dictaduras para desestabilizar las democracias ya no es efectiva como en el pasado"*.

El Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) que lo integran, a más de Ecuador: Colombia, Argentina, Brasil, Paraguay, Perú, Guayana y Chile, expresó, el 13 de Octubre, su respaldo al Gobierno, condenando los actos de violencia y los intentos de desestabilización y rechazando...*"cualquier acción foránea encaminada a alterar el orden público y la convivencia pacífica en Ecuador"*

De igual manera, se solidarizaron con el Gobierno, rechazando la violencia y los intentos desestabilizadores, el MERCOSUR, la Secretaría de la Comunidad Andina, la Unión Europea, el Gobierno de España y la inmensa mayoría de los Gobiernos del Hemisferio.

El Canciller del Ecuador ofreció un detallado y prolijo recuento de los acontecimientos de Octubre en el seno de la OEA. Algunos de los pasajes del discurso del Canciller son reveladores de algunas interpretaciones de los acontecimientos de Octubre y dan cuenta, además, del apego de la Cancillería a las normas nacionales e internacionales. Por ejemplo, en línea con lo que dispone la Constitución, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y la

Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Ecuador, afirmó el Canciller, notificó la declaración del estado de excepción tanto al Sistema de Naciones Unidas como al Sistema Interamericano.

El Gobierno, por otro lado, invitó a visitar al Ecuador a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Los dos organismos están trabajando en los informes de sus visitas.

En otro apartado de su intervención en el Consejo Permanente de la OEA rechazó el Ministro Valencia el pronunciamiento de un alto funcionario del régimen de Maduro, apoyando la "rebelión en Ecuador", como la llamó. En los países democráticos, refirió el Canciller "las discrepancias se resuelven con diálogo y no con imposición. La rebelión no cabe sino contra autoritarismos antidemocráticos, contra quienes forjan elecciones y violan los derechos humanos según lo ha descrito la Alta Comisionada Michelle Bachelet. Como se puede apreciar, un peligroso cóctel de factores de injerencia extranjera se dio cita en el Ecuador. Aprovecharon el reclamo por la terminación del subsidio a los combustibles para desestabilizar al país, minar su institucionalidad democrática y crear un caos que evidentemente tendría una proyección regional en algún punto". Y agregó: "Recordemos que si hoy el Ecuador ha sido víctima de la agresión de estas fuerzas violentas, mañana cualquiera otro de nuestros países puede también verse frente a esas terribles circunstancias". Concluyó indicando que "... debe ser un cometido de nuestra región —además de serlo de cada país— evitar que fuerzas antidemocráticas y autoritarias pretendan llegar al poder mediante la subversión violenta, minando

las democracias legítimas de un país."

La espiral de violencia en esta crisis que vivió el país en Octubre no se ha visto desde la Guerra de los Cuatro Días en 1932. El desenlace de la conmoción no fue un cambio de Presidente o de Gobierno, que anhelaban los golpistas, como ocurrió en el 2000 y en el 2006.

En suma, estrategias adecuadas de políticas públicas en el marco de la globalización y de una delicada situación social y económica, pueden prevenir o atenuar estallidos sociales. A la par, son ineludibles, en situaciones de crisis, reacciones rápidas de los gobiernos con acciones que sean respaldadas firmemente por la comunidad internacional. A lo anterior, hay que acompañar la ejecución de un eficiente sistema de información e inteligencia que identifique las amenazas a la estabilidad democrática.

EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA EN EL CONTEXTO DE LA CONMOCIÓN NACIONAL DE OCTUBRE

Santiago Carranco UIDE -FLACSO

En la obra de Marx Weber, la política como vocación, se planteó el concepto de *Gewaltmonopol des Staates*. Esta noción pretendía explicar la forma en la que un Estado una vez que ha sido legitimado, mantiene el monopolio de la fuerza sobre el territorio en el que se encuentra el conjunto social que lo legitima. En este sentido, Weber observó que el Estado es un ente unitario y al territorio como una característica definitoria del mismo. De esta forma se logra explicar cómo la sociedad que ha aceptado vivir bajo ciertas instituciones sociales, aceptaría que se ejecuten actos violentos por parte de un Estado para mantener el orden de estas.

El dos de octubre, luego de que se emitiera el decreto presidencial 883, las organizaciones de transportistas del Ecuador anuncian un paro como protesta a las medidas del ejecutivo, así como una serie de pueblos indígenas comienzan a marchar hacia Quito para protestar en favor de conseguir su derogación. En este contexto el tres de octubre comienzan a desatarse actos violentos en varias ciudades del Ecuador, por lo que se activan los mecanismos del Estado para lograr mantener la estabilidad institucional dentro de su territorio.

Las fuerzas del orden público son instruidas para apaciguar los actos violentos. Por lo que salen a las calles ejecutar el mandato legal por el cual existen, como lo es el utilizar la fuerza para mantener el orden estatal. Existen tres principios rectores

que deben ser seguidos para poder ejecutar este mecanismo. Los cuales son la proporcionalidad, la legalidad y la necesidad.

El principio de la legalidad estipula que el uso de la fuerza debe estar dirigido a lograr un objetivo legal y que los medios y métodos usados deben estar de acuerdo con las normas legales. En este caso, la potestad del uso de la fuerza por parte de los uniformados ecuatorianos se da por medio de la declaratoria del estado de excepción por parte de Lenin Moreno quien se encuentra facultado constitucionalmente para hacerlo en ciertas situaciones excepcionales, en este caso por una grave conmoción nacional. Por su parte para no ahondar el análisis en términos netamente jurídicos, es importante recordar que la existencia misma de una fuerza pública es un instrumento estatal para evitar fraccionamientos y asegurar su supervivencia. Por lo que, existiendo una amenaza real a las instituciones gubernamentales del Ecuador, el mantener el orden constitucional y la cohesión estatal se convierten en una obligación irrenunciable de los agentes que forman parte del cuerpo concerniente con el uso de la fuerza legítima estatal.

Por su parte, se debe tener en cuenta que el uso de la fuerza es necesario cuando, luego de agotar otras instancias de solución del problemas, esta facultad de las fuerzas del Estado representa el último recurso para poder cumplir con el

Esteban Ron UIDE

deber de mantener el orden establecido, así como proteger a todas las personas contra actos ilegales y garantizar su vida e integridad en el marco de la ley. Hay que tener en cuenta que las manifestaciones tomaron un tinte de violencia grave desde su inicio. Ya que los transportistas cerraron vías y las fuerzas públicas debieron actuar justamente para evitar este tipo de actos ilegales, así como los que se suscitaron durante los días consiguientes de la conmoción. Si bien es cierto que la fuerza pública debe garantizar también el derecho a la legítima protesta que mantienen todos los ciudadanos, este derecho solo puede garantizarse siempre y cuando no exista una escalada de violencia por parte de dichos manifestantes, ya que el protestar con violencia pudiese generar daño y repercusiones a los demás civiles. Si este es el caso, la fuerza pública tiene como deber primordial el mantener el orden.

Por último, el principio de proporcionalidad estipula que se debe limitar el nivel de fuerza empleado por parte de las fuerzas públicas en sus intervenciones. En este sentido, para verificar si dicha acción es proporcional, es necesario evaluar si hubo un equilibrio entre varios aspectos como la gravedad de la amenaza o agresión y el nivel de fuerza a empleada para controlar dicha situación. Esto quiere decir que luego de que se pasen ciertas instancias de riesgo por parte de los manifestantes como la no cooperación, la restricción física, la agresión no letal y la agresión letal, la fuerza utilizada por parte de los elementos quienes ejecutan la agencia estatal puede ser proporcional a este riesgo, por lo que puede llegar a utilizar la fuerza letal para controlar la situación. En el caso de la conmoción ecuatoriana, es importante recalcar que ya existía un nivel de violencia generalizado al inicio de las

protestas, el cual fue escalando a medida que transcurrían los días. No obstante, no existió una agresión letal por parte de los manifestantes, así como la orden institucional por parte de las autoridades gubernamentales ecuatorianas fue de tratar a quienes protestaban netamente con fuerza disuasiva. En este sentido, si bien existieron excesos por parte de ciertos elementos policiales, no hay que tachar que la política de disuasión fue excesiva cuando la orden fue de utilizar los medios no letales necesarios para mantener el orden.

Dentro del calor de las protestas (o de la batalla como menciona Walzer), es difícil para la fuerza pública el cumplir a cabalidad con las ordenes instruidas por parte de sus superiores, por lo que pueden en efecto existir excesos. Por su parte, los manifestantes son personas que no son capacitadas para ejecutar protocolos de uso progresivo de la fuerza, por lo que de igual manera pueden llegar a cometer actos ilegales justificando la situación excepcional que se ha generado. De esta manera es importante tener en cuenta el contexto y el objetivo por el cual se perpetuaron dichos excesos desde ambas partes. Un elemento de la fuerza pública que actuó de manera incorrecta no puede opacar el accionar correcto de la mayoría de los elementos, así como hay que diferenciar a los manifestantes legítimos y a quienes aprovecharon la situación para cometer actos de criminalidad. En estos casos es necesario que se realicen las investigaciones pertinentes y se juzguen a los perpetradores basándose en el contexto y en el objetivo de sus acciones.

La comunicación en el ámbito de la política y la gobernanza ha cambiado de manera exponencial a través de nuevas formas, plataformas, espacios, actores, interactores, redes, medios y prácticas que nos sorprenden en nuestro día a día. Se podría decir que vivimos en la denominada "aldea global", ya descrita por Mc. Luhan en los años 60, en la que se representa a la comunicación como algo inmediato, interactivo y visible.

En la actualidad, los medios de comunicación tradicionales se conjugan con las redes sociales. Asimismo, los medios públicos, sus redes sociales propias y los espacios virtuales de cada función del Estado se suman directamente a este espacio en una especie de competencia dispersa por la consecución de una agenda propia de autoridades específicas. Esto complejiza el escenario comunicacional que ya se caracteriza por tener una escasa planificación, ejecución saturada y retrospectiva mínima.

En este nuevo y variante contexto se requiere de una nueva forma de hacer comunicación, que forme parte de la "cosa pública", y se encuentre presente en todas las fases de las políticas públicas. Por tanto, cualquier acción gubernamental trascendental debería contar con el componente comunicacional en todos los momentos de su diseño, ejecución, análisis y de ser posible contar con un plan específico.

Las políticas públicas en su complejidad, y en este caso la decisión estatal para solventar un problema nacional, como lo fue el paro nacional, tiene un esquema secuencial, que, para el caso específico, debió ser ejecutado de manera inmediata, puesto nos encontrábamos en un escenario de "comunicación estratégica de crisis".

Los problemas nacionales responden a una construcción social, en consecuencia, no existirá una unanimidad de criterios en cuanto a las causas, definiciones o posibles soluciones entre los actores implicados, ya sean estos gobierno central, sociedad civil, agrupaciones o movimientos sociales y otros. Este escenario obliga a realizar un análisis comunicacional de contexto que defina el problema.

Desde el ámbito estrictamente comunicacional, y una vez tomada la decisión por parte de las autoridades competentes, lo relevante es que se conozcan los aspectos del contexto que pueden ser tomados en cuenta dentro del proceso de negociación y que puedan resaltarse en beneficio de una solución. Además, se deberán destacar los componentes motivacionales de la decisión, en lo que será clave la argumentación que busque dotar de legitimidad a la misma, sin descuidar los elementos técnicos, así como la objetividad como una premisa fija.

De lo acontecido en nuestro país en días

pasados, nos puede quedar una primera lección, que radica en la integralidad de la información que debía producirse por parte del gobierno, a pesar de no contar con una decisión desde el momento en que se presentó el problema. Un discurso de contención de la problemática debió ser hegemónico para establecer un primer canal de diálogo con la ciudadanía a través de una centralización de vocerías públicas, la cual debía comunicarse en medios masivos y alternativos siempre con una identificación de canales oficiales.

En este punto cabe recalcar que la evaluación de una situación problemática debía darse de manera continua por parte de las autoridades; comunicar las acciones y propender a la generación de canales o vías para una solución. Los mismos que no solo debían ejecutarse a través de la comunicación masiva con la participación los actores involucrados de manera directa. A pesar de lo dicho, y una vez expuesta la solución por parte del Estado, la misma debe ser asumida como parte de una política pública que se encuentra en ejecución, por lo que deberá establecerse una legitimación de la acción gubernamental.

Todas las políticas públicas toman un tiempo en producir resultados y hasta que estos se den, la comunicación juega un papel preponderante ya que se deberá mantener la información de lo que sucede y de las actuaciones que los encargados del problema ejecutan para que no se produzca un *communication gap*, ya que, una vez producidos los resultados, el Gobierno tiene que rendir cuentas.

Finalmente, en un breve esquema de políticas públicas, llegaremos a una etapa de evaluación de los efectos y del impacto de estas. Por lo que se deberá tomar en

cuenta el principio de competencia de las instituciones o actores a quienes se les encargó la ejecución, los que deberán explicar dichos efectos.

A través de la plena identificación de las etapas básicas de una política pública la que debe ser acompañada efectivamente por un proceso comunicacional, se facilitará el entendimiento de los resultados de esta con el ánimo de contribuir a la satisfacción ciudadana.

La academia precisa la transversalidad del conocimiento. Su aporte es fundamental en el acompañamiento integral de las decisiones estatales, con el objetivo construir una verdadera política pública.

LAS NOTICIAS FALSAS (FAKE NEWS) Y EL CIUDADANO COMO PRODUCTOR DE NOTICIAS: MECANISMOS ACTUALES DE DIFUSIÓN

Cristian Bravo
UIDE

Los cambios tecnológicos y científicos que vivimos en la actualidad han transformado económica, social, política y culturalmente nuestra convivencia. Los nuevos momentos determinados por la volatilidad, la incertidumbre y la ambigüedad han influido de tal manera en la colectividad que no existe una faceta de nuestras vidas que no haya sido afectada por esta marcada disrupción tecnológica.

Las sociedades actuales aparecen más complejas, como producto de los cambios en las personas, en sus hábitos, inquietudes, formas de relacionarse o de consumir servicios; estas transformaciones en el modo de aprender y adquirir nuevos conocimientos inciden en el mundo de la academia y en los ámbitos laboral, económico y social, en un marco de expectativas, incertidumbre y nuevos debates que se trasladan al terreno de las políticas públicas y que inciden también en el ámbito de lo político.

En Latinoamérica el escenario político contemporáneo se encuentra dominado por discursos "polarizantes", cuyo enfoque muchas veces busca confundir a los ciudadanos mediante información falsa, lo que ha llevado a ahondar los conflictos sociales. En ese contexto, las plataformas de interacción social se han convertido en el espacio propicio para la difusión de datos sin sustento, utilizando técnicas de edición y manipulación que confunden y generan percepciones equivocadas y carentes de objetividad.

La manipulación propagandística disfrazada de información, durante muchos

años, ha formado parte del juego de poder desplegado en cualquier contienda política. Con el desarrollo de Internet y del poder de las plataformas digitales, el nivel de manipulación, mediante lo que hoy se conoce como *Fake news*, se ha expandido rápidamente, llegando a numerosas audiencias que creen y aceptan dicha información.

Según un estudio del Media Lab del MIT (Massachusetts Institute of Technology), el 86 % de los internautas es incapaz de diferenciar una información inventada de una real. La consultora Gartner considera que el panorama podría complicarse de no existir un manejo adecuado de la información en las plataformas digitales. Esta consultora prevé que para el 2022 incluso las economías más desarrolladas podrían consumir una mayor cantidad de noticias falsas que verdaderas. Ecuador no es ajeno a estos hechos.

Para quienes se desempeñan en los ámbitos de la comunicación y las ciencias políticas, estos ámbitos constituyen nuevos retos para el análisis y el diseño de estrategias, que permitan recuperar la confianza social tanto en los partidos políticos, los medios de comunicación y las organizaciones sociales como en las propuestas planificadas de parte de los gobiernos y de los procesos de representación ciudadana.

Durante las últimas semanas, el Ecuador ha atravesado duras tensiones, motivadas por el anuncio de un paquete de medidas económicas por parte del Gobierno, las cuales derivaron en actos violentos, producto de malas decisiones de varios sectores, así como de los intereses políticos que han distorsionado las demandas legítimas de parte de varios sectores sociales. Surgieron

así rumores de toda índole que desbordaron la desinformación en varios sentidos. En ese escenario, la “viralización” de las noticias falsas generó momentos complejos, durante los cuales algunos grupos políticos fomentaron el caos en el país.

La paradoja en una sociedad de la información se da cuando el acceso a ella no es sinónimo de estar bien informado; como resultado de esto, mucho del contenido disponible está compuesto de manipulaciones que van aumentando a medida que circulan en la red.

La velocidad con la que se difunde una noticia falsa en las redes sociales, en muchos casos, supera la difusión de una noticia verdadera. Si a eso le sumamos la crisis de credibilidad que en la actualidad atraviesan los medios de información tradicionales, se abre la necesidad de un debate urgente en la ciudadanía sobre este tema.

El Proyecto de Opinión Pública de Latinoamérica LAPOP 2016 señala que un 35 % de la gente confía en los medios de comunicación. Cada vez menos personas creen que los medios son generadores confiables de opinión y son pocos los que realizan algún ejercicio activo para desmentir las noticias falsas que ellos mismos han reproducido. Las personas terminan confiando más en la información compartida por conocidos o familiares, incluso bajo el riesgo de que esta información no haya sido verificada.

Han sido ya varios los eventos y coyunturas políticas en las que la incidencia de las *fake news* ha tenido una influencia determinante. En las elecciones de Estados Unidos, por ejemplo, se observó una verdadera batalla entre los productores de noticias falsas y los grandes medios de comunicación, como *The New York Times* o *Washington Post*. Más de un analista considera que las noticias falsas se impusieron en esa disputa, tomando en cuenta los resultados de esos comicios.

En el Ecuador, durante los días que duró el paro, varios cazadores de *fake news* alertaron sobre la difusión de la información engañosa, la cual aumentaba de manera muy rápida. Fue la propia Secretaría de Comunicación de la Presidencia quien alertó sobre la divulgación masiva de noticias falsas durante las protestas. La entidad emitió un comunicado rechazando la divulgación de noticias falsas con las cuales se buscaba fracturar el diálogo para generar una nueva crisis. Este hecho fue considerado por varias autoridades oficiales como una estrategia de desestabilización al Gobierno. En varias cuentas oficiales se reveló que muchas tendencias de lo que sucedía en Ecuador eran compartidas al unísono en Venezuela. Es fundamental en ese sentido que en los escenarios de este tipo existan los “observadores de noticias”, que pueden en un momento determinado tranquilizar las aguas.

El reto para acabar con este tipo de prácticas es grande. Frente a ello, son indispensables las iniciativas cívicas de fact checking y de participación ciudadana, que permitan cambiar la forma en la que las personas comparten la información en los escenarios de tensión política. La capacidad de generación de los contenidos llamativos con información verificada y de utilidad para el ciudadano será determinante para que los “prosumidores” puedan tomar decisiones adecuadas. De esta manera, se podrá competir con la amenaza de las *fake news*.

Las nuevas plataformas digitales y el uso de dispositivos electrónicos son una oportunidad que tienen las organizaciones y la ciudadanía para articularse. Nos enfrentamos como sociedad a una crisis de confianza de la que deben aflorar soluciones desde los propios ciudadanos. Esta respuesta ante las malas prácticas debe ser reforzada como reacción al escenario caótico que muchas veces se manifiesta en la era del internet.

EL FALLIDO GOLPE DE OCTUBRE QUE CONTEMPLÓ EL MUNDO

Thalía Flores y Flores UIDE

El viraje político que dio el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, cuando en la OEA condenó al régimen de Maduro y luego reconoció a Juan Guaidó como presidente de Venezuela, lo puso en el punto de mira de la comunidad internacional. Solo era el comienzo. De raíces ideológicas de izquierda, ganó la Presidencia impulsado por Rafael Correa, cuadro esencial del socialismo del siglo XXI, gestado por Hugo Chávez. Moreno rompió con su mentor cuando la justicia sentenció a su vicepresidente Jorge Glas, involucrado en la trama de corrupción de Odebrecht. Correa nunca le perdonó.

La mutación ideológica de Lenín Moreno remodeló la geopolítica regional. Washington miró hacia Quito. Tras el secuestro y asesinato de tres periodistas, acusó a Correa de abandonar la frontera por su permisividad con el narcotráfico; luego, autorizó que aviones estadounidenses de vigilancia contra el narco repostaran en Galápagos. Recibió en Carondelet al vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, y, en Guayaquil, al secretario de Estado, Mike Pompeo. Echó de la embajada en Londres a Julian Assange. Salió de Unasur. Firmó un acuerdo con el FMI. Para el socialismo del siglo XXI, se volvió un enemigo.

Una campaña de desprestigio contra su gobierno, usando como pivotes a la chavista Telesur y a las cadenas Rusia Today y Sputnik, de Putin, fue puesta en marcha. Y las redes sociales, donde se mueve Correa, convertidas en plataformas para empujar la figura de Moreno.

Las protestas de octubre de 2019 sorprendieron al gobierno de Moreno quien, ensimismado por los elogios de ciertos políticos, las Cámaras de la Producción y la mayoría de los influyentes analistas económicos que calificaron la eliminación de los subsidios a los combustibles como “valiente”, no midió la reacción social que produciría una decisión que, en 40 años, ningún gobernante se había atrevido a tomar; aunque al Estado le haya significado un gasto anual de \$1 400 millones. Tampoco previó que sus enemigos aprovecharían para poner en marcha una conspiración en su contra.

Nadie habría imaginado, igualmente, que aquellos que fueron humillados, perseguidos y sojuzgados por Correa se convertirían, quizá sin quererlo, en una suerte de plataforma desde la cual el expresidente lanzaría un feroz ataque desestabilizador, que hizo temblar los cimientos de la institucionalidad ecuatoriana.

Desde el inicio, el correísmo habría movido los hilos hasta que luego tomaría el control de la protesta del movimiento indígena, tal como reconocería la ex asambleísta de Pachakutik Lourdes Tibán. Esto explicaría el ataque selectivo a centros neurálgicos tales como los accesos a aeropuertos, los pozos petroleros, las fuentes de agua, el asalto a un recinto militar y el incendio a la Contraloría. Pareció evidente que la finalidad era tomar el control estratégico del país, a la vez que atemorizar a la población, llevándole al límite incluso en su

condición psicológica, ante la inseguridad manifiesta. La consigna del Foro de Sao Paulo de "recuperar territorio", decidida en Caracas, en julio pasado, se estaría ejecutando.

En medio de la confusión, con una protesta donde se mezclaban reivindicaciones de sectores sociales y la manipulación de los golpistas, Moreno jugó bien una ficha del ajedrez político e hizo tres movidas que le surtieron efecto: trasladar la sede del Gobierno a Guayaquil, con lo cual desactivó la bomba de relojería que su presencia en Carondelet suponía para los manifestantes que marchaban a la Plaza de la Independencia; dio al mundo una señal inequívoca del inminente riesgo en el que estaba la institucionalidad en Ecuador y puso nombre y apellido a los instigadores de la extrema violencia. "El sátrapa de Maduro junto con Correa ha activado su plan desestabilizador", dijo.

Los servicios de inteligencia de los países vecinos que se habían puesto en alerta al mirar en los medios internacionales las imágenes desde Quito, donde se atacaba a la Policía con lanzacohetes, usando escudos protectores y moviéndose en escuadra, y que habían escuchado a Diosdado Cabello hablar de una "brisita bolivariana en Ecuador", confirmaron las sospechas de una conspiración en pleno desarrollo. En sendas comunicaciones los presidentes expresaron un cerrado apoyo a la democracia y a su homólogo ecuatoriano. El secretario general de la OEA, Luis Almagro, consideró fundamental permitir al presidente Moreno de Ecuador acabar su mandato, y rechazó "cualquier forma de interrupción de su gobierno".

El socialismo del siglo XXI, que se implantó sobre la abundancia de recursos, agoniza en Venezuela; pero resiste, consciente

de que la ideología ha sido inoculada en la región. Resulta difícil saber si, entre los millones de venezolanos que se han dispersado por la región, huyendo del hambre y la persecución, habrá quienes llevan consignas propias. Bien podría ser que algunos estén junto a colombianos y ecuatorianos que, constan entre los detenidos por actos vandálicos durante las protestas en el país.

El fallido golpe de octubre ha dejado muchos vapuleados, algunos buscaron la protección de México. El fanatismo y la sumisión al líder les pusieron bajo sospecha de una conspiración. También está Correa quien, luego de que en los últimos tiempos se había movido entre Cuba y Venezuela, ha quedado en evidencia. Paradójicamente, las Fuerzas Armadas que fueron debilitadas hasta desmoralizarlas durante el correísmo, salieron por los fueros de su profesionalismo y desoyeron los ignominiosos llamados a quitar el apoyo al presidente de la República, que habría supuesto ejecutar el plan desestabilizador de la región diseñado desde afuera.

EL MOVIMIENTO INDÍGENA Y EL 883: REFLEXIONES SOBRE LO OCURRIDO

Alexandra Valarezo Pita - UIDE
Kleber Naula - UIDE

Desde 1979, año en que el Ecuador regresa al régimen constitucional, el movimiento indígena ha participado activamente en la caída de tres presidentes: Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (1999) y Lucio Gutiérrez (2002). También ha participado en al menos, 7 movilizaciones nacionales (1990, 1992, 1997, 1999, 2002, 2004 y 2019).

Los hechos suscitados en el Ecuador, entre el 3 y el 13 de octubre de 2019, constituyen una base importante para el análisis desde el movimiento indígena, e invita a reflexionar, en torno a cuatro ámbitos.

En primer lugar, hay una idea mayoritaria de que el movimiento indígena es homogéneo y perfectamente articulado, lo cual no es correcto. Los pueblos indígenas son altamente heterogéneos. El fenómeno migratorio ha cambiado la vida y la situación económica de miles de indígenas y seguir pensando que dentro del movimiento indígena todo es armónico y se construye de forma horizontal, es no haber comprendido lo que está sucediendo en una sociedad diversa como la ecuatoriana.

La heterogeneidad del movimiento indígena se basa en tres elementos: 1) la educación, 2) la toma de conciencia y 3) los procesos migratorios dentro y fuera del país.

En segundo lugar, existe un distanciamiento entre la alta dirigencia indígena y sus bases.

En este sentido, cuando la academia rastrea este fenómeno, identifica la existencia de una fuerte fractura social dentro de las sociedades andinas y amazónicas.

Desde 1990, el movimiento indígena ha participado en muchas movilizaciones y la situación económica, social y educativa de cientos de comunidades indígenas no ha cambiado. Es más, se ha profundizado la pobreza ¿Cómo se puede explicar, por ejemplo, que en pleno siglo XXI, el índice de desnutrición infantil en Chimborazo esté en 50% de los niños menores a 9 años? ¿De qué ha servido para las comunidades las movilizaciones?; es necesario analizar esto en su justa dimensión, porque ahí hay mucho por hacer desde los propios indígenas.

En tercer lugar, existe una opinión mayoritaria, especialmente en la clase media, que sostiene la existencia de una manipulación o adoctrinamiento a las poblaciones indígenas. Dicha afirmación no es del todo cierta. Es necesario tomar en cuenta que existe una gran cantidad de indígenas que difieren de las organizaciones y han seguido su propio camino.

Muchos indígenas estuvieron en Quito, guiados por la toma de conciencia sobre las desigualdades. Que eso haya servido como oportunismo político, es cierto también, y que ciertos políticos hayan querido capitalizar eso a su favor, también es cierto.

En cuarto lugar, llama la atención en este último paro, la gran cantidad de mujeres indígenas, quienes, con sus hijos al hombro, estuvieron once días en Quito. Tomando en cuenta que abandonar once días las labores en el campo, hace que la cosecha se pierda, probablemente muchas de ellas ya perdieron sus sembríos, por la irresponsabilidad de la dirigencia indígena. Al mismo tiempo, la dirigencia del movimiento indígena intentó, vanamente, desmarcarse de los actos de violencia y saqueos que ocurrieron en el país.

Un efecto de este paro nacional, más allá de lo obtenido después de la derogatoria del decreto 883, fue que hizo que nos veamos al espejo, respecto de algunos temas importantes como: el racismo, la xenofobia, la lucha de clases, el regionalismo, los conflictos de identidad, la deuda social, el odio y el bienestar.

Que la recuperación de la paz, necesaria, pero momentánea, nos permita profundizar sobre el cómo somos y qué debemos aún realizar desde cada uno de nuestros espacios, por nuestra sociedad.

DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y PROTESTA SOCIAL

Ministro Luis Espinosa Salas Director de Derechos Humanos y Paz Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Luego de las protestas sociales que se registraron en Ecuador entre el 3 y el 13 de octubre de 2019, una de las acciones inmediatas del Gobierno nacional fue recurrir a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En atención inmediata a la invitación formulada voluntariamente por Ecuador, entre el 18 de octubre y el 8 de noviembre, las dos entidades enviaron sendas misiones con el fin de constatar los hechos y circunstancias en ese periodo y emitir criterios y recomendaciones, en particular acerca de eventuales violaciones a los derechos humanos y de actos violentos incurridos por actores no estatales durante las protestas.

Es de resaltar que la decisión del Gobierno Nacional estaba en concordancia con el tradicional afán ecuatoriano de honrar sus compromisos internacionales, en su calidad de uno de los cinco únicos Miembros, de 193 que conforman las Naciones Unidas (ONU), que ha ratificado los 9 instrumentos internacionales fundamentales y sus 9 protocolos correspondientes. Esta invitación reflejó también la clara voluntad política de transparentar los hechos; actitud que contrasta con la usual conducta de los Estados, que según lo demuestran la evidencia y práctica en órganos como el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la ONU, son generalmente reacios a someterse a una evaluación externa de su

desempeño en derechos humanos, peor aún en circunstancias de crisis, con el fin de evitar recibir recomendaciones que pueden ser consideradas inconvenientes o intrusivas.

Durante su estancia en Ecuador las dos misiones mantuvieron reuniones con funcionarios de instituciones nacionales, incluidos ministros de Estado, y gozaron de total autonomía e independencia para celebrar encuentros en Quito y otras ciudades, con todos los actores que a su criterio podían aportar información sobre el desarrollo de las protestas. Si bien las conclusiones y recomendaciones de los dos organismos aún están en preparación, algunas de sus constataciones preliminares han sido publicadas o se emitieron en el transcurso de las múltiples reuniones, y en esencia reconocen que el país fue objeto de dos tipos de violencia: la cometida por agentes estatales, que podría configurar casos de violaciones de derechos humanos y la cometida por terceros, que a su vez podría tipificarse en delitos, entre los que se deben subrayar las "acciones vandálicas de saqueo e incendios deliberados que generaron situaciones de caos y zozobra a lo largo del país" (comunicado de prensa OEA 285: "CIDH culmina misión de observación a Ecuador", <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/285.asp>).

Las dos misiones coincidieron en que la base de la protesta radicó en la falta de consulta y participación en la adopción de medidas que afectaron derechos sociales de la población. Aunque respetable, esta aseveración parecería extender de manera

injustificada el alcance que tiene la figura de la consulta previa, que legalmente está reservada para ciertos temas, en particular la explotación de recursos naturales. Además, deja de lado que, en un sistema democrático, a través del voto, el gobierno legalmente elegido se hace acreedor a un mandato concedido por la población, que le faculta a tomar decisiones, según los procedimientos establecidos. Si bien sería ideal que toda medida que tenga implicaciones en los derechos sociales sea consultada, tal medida solo sería válida si la consulta abarca a todos los estratos de la población y no solo a ciertos grupos o sectores, lo cual en la práctica requeriría de complejos procesos de toma de decisiones.

Es evidente que las protestas de octubre han marcado una huella profunda en la sociedad, dadas las inusuales muestras de violencia y destrucción que se evidenciaron y difundieron mediante las redes sociales y los medios de comunicación. Esta reacción de inquietud no debería sorprender, pues Ecuador, no obstante, sus retos y dificultades, es un país que ha sabido mantener la paz, gracias a una inadvertida pero real conciencia de los diferentes actores nacionales, de que la vida humana es valiosa y hay que preservarla, como se confirma al recordar que no existen en la memoria nacional recientes sentimientos de rencor y odio que desgarran o dividan a la población y que estén motivados por la acción de dictaduras pasadas. Asimismo, luego del retorno a la democracia en 1979, en un periodo de profunda inestabilidad política—1997 a 2007—, tres presidentes fueron defenestrados de sus cargos bajo la presión popular en las calles, sin que ello ocasionara derramamientos de sangre ni la toma del poder a manos de las fuerzas armadas, demostrando nuevamente el valor que el ecuatoriano asigna a la paz y a la vida.

La conservación de nuestra sociedad exige que todos los estamentos sociales propendan y motiven a que el Gobierno

Nacional ultime esfuerzos para que el respeto a los derechos humanos prevalezca y que se aclaren las circunstancias en las que se desarrollaron las protestas sociales de inicios de octubre, en particular, que se determinen las condiciones de afectación a personas y bienes y sobre todo, las causas del fallecimiento de alrededor de una decena de ciudadanos. También es de rigor que las alegadas violaciones de derechos humanos por parte de actores estatales sean debidamente investigadas y de hallarse méritos, que se las sancione y repare. En forma paralela, se hace vital reinstaurar la paz social y la confianza institucional a través de las acciones legales necesarias que, garantizando el acceso a la justicia y respetando el debido proceso de los infractores, determinen responsabilidades por las acciones tipificadas como delitos que se cometieron al margen de la protesta social.

Adicionalmente, es necesario que la aplicación de los derechos humanos obedezca a criterios de justicia y objetividad, de manera tal que no sean utilizados por quienes infringieron las normas como una justificación o pretexto para evadir procesos judiciales que permitan que sus acciones queden en la impunidad.

A su vez, el diálogo se impone como una herramienta para llegar a consensos que beneficien a la población en su conjunto y para hallar soluciones tendientes a corregir los desbalances históricos, sociales y económicos que subyacen en nuestra sociedad, que, de mantenerse vigentes, motivarán nuevas protestas y conflictos que fracturarán más aún los delicados equilibrios alcanzados el 13 de octubre. Finalmente, si se desean resultados perdurables, el diálogo debe considerar al ser humano, sus derechos, su dignidad y su bienestar, como el punto central del debate. Si otros intereses se imponen, es de vaticinar resultados inciertos.

PROTESTA PÚBLICA, ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DERECHOS HUMANOS: UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES DE OCTUBRE 2019 EN ECUADOR.

María Dolores Miño

UIDE-Observatorio de Derechos y Justicia

Los sucesos del Paro Nacional de octubre en Ecuador responden a cuestiones de índole política y económica, pero no pueden escapar de un análisis en materia de Derechos Humanos. Esto, porque de acuerdo con lo estipulado en diferentes tratados internacionales en la materia, los Estados tienen obligaciones específicas de respetar y garantizar esos derechos en igualdad y no discriminación, a todas las personas que se encuentran bajo su jurisdicción, en todo contexto.

La declaratoria de un estado de excepción, como aquel previsto en el Decreto 884, debe interpretarse a la luz de las obligaciones internacionales en DDHH, específicamente aquellas establecidas en el artículo 27 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (CADH), el artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), y los artículos 164, 165 y 166 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), que regulan estas situaciones.

Como primer punto, es importante destacar que el estado de excepción (EDE), desde una perspectiva de DDHH, apunta a que el Estado pueda cumplir con su obligación de garantizar los derechos de la ciudadanía en contextos de grave conmoción social, amenazas a la democracia o a la soberanía estatal, o en casos de conflicto armado. Así, la posibilidad que tiene el Estado para suspender provisionalmente el ejercicio de ciertos derechos en este contexto, responde a resguardar esos objetivos democráticos imperiosos. Por

tanto, las acciones que el Estado y sus agentes adopten en el contexto de un EDE, nunca podrían apartarse de tales fines legítimos, contrariarlos o inobservarlos, pues su vigencia es una condición *sine qua non* para la existencia misma de una democracia.

Sin embargo, un EDE supone la posibilidad para el Estado de suprimir de manera provisional el ejercicio de algunos derechos, como el de libertad de expresión, asociación, reunión, acceso a la información pública, libre movilidad, y propiedad privada. El gobierno, al momento de declarar el EDE, debe explicar de manera clara cuáles derechos se suspenden, y de qué forma, además debe demostrar por qué era necesario declararlo.

La proporcionalidad de la declaratoria del EDE debe justificarse, demostrando la existencia de una situación de grave conmoción social. En este sentido, el Relator Especial de NNUU para Derechos Económicos, Sociales y Culturales indicó que, a pesar de cierta escalada de violencia, los primeros días del paro nacional de octubre, los hechos no alcanzaban un umbral de gravedad suficiente como para declararse el EDE. Este criterio fue recogido tanto por la Defensoría del Pueblo, como por algunas ONGs locales, pero la Corte Constitucional sostuvo que la medida era necesaria y proporcional, en el marco del Dictamen 5-19-EE.

ECUADOR Y EL FMI: ECONOMÍA POLÍTICA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

José Emilio Vásquez
UIDE

“Toda transacción (y decisión) económica supone un conflicto político resuelto. La Economía se ha ganado el título de reina en las Ciencias Sociales, por escoger conflictos políticos resueltos como su principal área de estudio”.

The Economics and Politics of consumer sovereignty
Abba Ptachya Lerner
Londres, 1972.

La evolución del pensamiento económico no se puede separar de la historia de los conflictos políticos. Es inconcebible suponer que la política económica carece de contenido ideológico. Por eso, las decisiones de política económica contienen siempre el interés de quienes las proponen, y producen externalidades que impactan de diferentes maneras a los diversos sectores de la sociedad. En los últimos años, varios economistas han tratado de omitir esta realidad, y blindar las decisiones de política económica bajo el escudo del “tecnicismo econométrico”. La creencia dogmática de que las decisiones de política económica son esencialmente técnicas y deben ser tomadas por “expertos”, ha puesto por debajo de la mesa de debate a los sectores más vulnerables y a los grandes perdedores de la democracia liberal. En ese sentido, la estrecha relación que existe entre los intereses políticos y las decisiones económicas, urge la necesidad de analizar la política económica del gobierno ecuatoriano desde un enfoque integral, para comprender los intereses y

necesidades detrás del acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional.

En febrero de este año, el Presidente Lenín Moreno anunció que Ecuador alcanzó un acuerdo técnico con el FMI por 4200 millones de dólares. Esta decisión generó reacciones diversas en la sociedad, y encasilló el debate en la premiosa disyuntiva “bondad/maldad” para entender el acercamiento del gobierno al Fondo Monetario Internacional. Bajo estos criterios morales, se han generado confusiones en torno a tres dimensiones de la relación FMI y Ecuador: necesidad del crédito, condicionalidad del crédito y política económica para sostener el crédito. Para aclarar estas tres dimensiones, es necesario aplicar análisis de economía política, y entender los conflictos políticos detrás de la relación entre el gobierno ecuatoriano y el FMI.

La primera dimensión que genera confusión radica en el debate en torno a la necesidad de acudir al préstamo del FMI. Semanas previas al acuerdo, Ecuador emitió 1000 millones en bonos soberanos, con una tasa de interés record cercana al 11%. Esta situación generó alarma en el gobierno, ya que cada vez se cerraban las puertas para adquirir deuda barata que permita cubrir la brecha del déficit fiscal. Bajo este contexto, la necesidad de acercamiento al FMI estaba cada vez más cerca, considerando que este organismo multilateral era una de las pocas entidades de financiamiento que podía otorgar crédito al Ecuador,

No obstante, la decisión de la Corte no alcanza a explicar por qué, al momento de emitirse el Decreto, la situación, si bien violenta, rebasaba el umbral de normalidad en el contexto de una democracia y exigía la adopción del EDE. Tampoco explica a suficiencia por qué sería necesaria la movilización de las Fuerzas Armadas, o por qué la Policía Nacional no podría haber contenido la violencia en los primeros días.

La movilización de Fuerzas Armadas es otra cuestión para analizar bajo una perspectiva de DDHH. Los órganos del SIDH han sido enfáticos al indicar que las fuerzas armadas no pueden ser empleadas para labores de seguridad interna. Esto responde a su naturaleza y entrenamiento: mientras la Policía tiene -al menos en teoría- un entrenamiento que apunta a proteger y servir a la ciudadanía, el Ejército se entrena desde una lógica de combate y destrucción del enemigo, algo contrario a las necesidades ciudadanas en un contexto de paro nacional. Ha dicho la Corte Interamericana, no obstante, que en los casos excepcionales en los que el Estado demuestre la necesidad imperiosa de desplegar a las FFAA, las actuaciones de éstas deben respetar el ejercicio de los derechos humanos. En el caso del Paro Nacional de octubre, la evidencia demuestra que tanto la Policía como los militares abusaron, a momentos, del ejercicio de la fuerza pública, que siempre debe administrarse bajo estrictos criterios de necesidad y proporcionalidad.

Luego, es menester mencionar que hay derechos que no pueden suspenderse, aún en EDE. La Corte IDH indicó, en las Opiniones Consultivas OC8 y OC9, que existe un núcleo inderogable de derechos que ni siquiera en estos contextos pueden suspenderse como la integridad personal, prohibición de tortura, igualdad y no discriminación, debido proceso, prohibición de detenciones arbitrarias o

ejecuciones forzadas, entre otros. En este sentido, en el contexto de un EDE no es posible sostener, como cree cierto sector de la ciudadanía, que su declaratoria de excepción permitiría, por ejemplo, “abalear a los manifestantes”, porque su integridad no es susceptible de restricción. En este sentido, la información oficial del gobierno indica que no existió ningún herido ni fallecido producto del uso de armas letales. Tampoco sería compatible con las obligaciones estatales de DDHH, que se suspendieran el derecho al juez natural, al debido proceso y la presunción de inocencia, que se han reportado como vulneradas en informes de ONGs como INREDH, CEDHU y ODJ. No obstante, estas denuncias deberán ser oportunamente investigadas.

Finalmente, en el paro se registraron agresiones a periodistas y miembros de la Fuerza Pública mientras cumplían sus labores. Ellos, como todos, están protegidos también por el Derecho Internacional de los DDHH, y no es posible afirmar que, por esa condición, las agresiones cometidas en su contra en ese contexto no deberían ser investigadas. De hecho, los delitos cometidos contra la libertad e integridad personal de periodistas y miembros de la fuerza pública, deben ser investigados y sancionados, pues caracterizan delitos susceptibles de acción penal. Esto es especialmente cierto en el caso de los comunicadores, pues de acuerdo con lo que la Corte IDH ha esgrimido en los casos Velez Restrepo v. Colombia y Ríos y otros v. Venezuela, la impunidad en casos de agresiones a comunicadores sociales constituye una violación al derecho a la libre expresión.

a una tasa de interés inferior al 5%. Por otro lado, estaban también quienes rechazaban cualquier acercamiento al FMI, considerándolo innecesario para los intereses de la política económica del país, a la vez que manifestaron la necesidad de incrementar impuestos y cobrar multas e intereses a los conglomerados económicos más poderosos del país, como una alternativa suficiente que reemplace al acuerdo. Estas dos visiones sobre la necesidad de un préstamo de este organismo multilateral, defienden intereses diversos y ponen en evidencia un conflicto político entre las élites empresariales y las organizaciones sociales, que daría como resultado el triunfo de las primeras, con la decisión política de firmar un acuerdo por la línea de crédito de Servicio Ampliado.

En segundo lugar, la condicionalidad de los créditos del FMI también ha generado confusión entre quienes atacan a esta institución, convirtiéndolos en ciegos seguidores de la filosofía de Aristóteles, la cual pretendía entender la existencia de las cosas a través de una sola esencia. Son estos los que consideran que la condicionalidad del FMI tiene una sola esencia y es estática, a la vez que omiten las transformaciones en el condicionamiento que este organismo ha experimentado a lo largo de setenta y cinco años de cooperación económica internacional. Desde su creación, el FMI ha establecido condiciones necesarias para que los países puedan acceder a sus créditos. La relación entre el préstamo y el nivel de condicionalidad se resume en las llamadas "cartas de intención", que son documentos con metas económicas a cumplir, elaborados por los gobiernos de los países para luego ser aprobados por el Directorio Ejecutivo del FMI.

Durante los años 50, la condicionalidad

del FMI ponderó enfatizar el equilibrio macroeconómico de los Estados, a través de políticas fiscales para el control de la inflación y el déficit, a la vez que se dejó de lado a la política social. Luego, y como consecuencia de algunos errores en el primer modelo de condicionamiento, se agregó como requisito para los créditos, la teoría del modelo monetario de tipo de cambio fijo, desarrollado por Jacques Polak. Bajo este segundo criterio, se logró equilibrar la macroeconomía de la mayoría de los países de Europa occidental, los cuales experimentaron estabilización económica en la década de los años sesenta.

Luego, en los años ochenta, se planteó llevar las líneas de crédito del FMI a los países de Asia y América Latina, para resolver las crisis de deuda. En este contexto se desarrolló la tercera fase de condicionalidad del FMI bajo los nuevos criterios de gobernabilidad conocidos bajo el nombre de ajuste estructural o Consenso de Washington; mismos que fueron aplicados en el Ecuador en nueve ocasiones, a través de los denominados créditos "Stand By". Finalmente, la condicionalidad del FMI tuvo una última transformación después de la crisis 2008 y la posterior llegada de Christine Lagarde, quien apostó por otorgar créditos bajo una política de modernización a través del crecimiento económico inclusivo en los países miembros. Esta serie de transformaciones demuestran que, a pesar de los errores cometidos, el Fondo Monetario Internacional es una institución dinámica que para nada se acerca a lo que fue durante la aplicación del neoliberalismo de ajuste estructural en el Ecuador de los años ochenta y noventa.

En tercer lugar, existe una confusión importante en torno a la política económica implementada durante los

programas de ajuste con el FMI. Las mal llamadas "recetas" económicas del Fondo, diseñadas por doctores en Economía graduados en las mejores universidades del mundo, dejaron de tener interposición en la gobernabilidad de los países desde el año 2008. La crisis financiera obligó a que la participación de las economías emergentes y en desarrollo tengan mayor peso dentro de los departamentos de investigación de este organismo, a la vez que disminuyó el poder de las "misiones de programa" en los países, convirtiendo a los técnicos del FMI en consejeros de los ministerios de finanzas de los países miembros. Es importante señalar que el Fondo Monetario ya no puede imponer políticas de ajuste, y se remite solamente a hacer cumplir lo propuesto por los países en las cartas de intención, para asegurarse del pago de los créditos. En el caso de la última carta de intención del Ecuador, varios fueron los indicadores mencionados en esta reducir el déficit a 2000 millones anuales, estabilizar las reservas internacionales en aproximadamente 3000 millones, generar independencia del Banco Central, y la eliminación de subsidios ineficientes. Ahora bien, la forma y el momento de su aplicación, es totalmente discrecional al gobierno ecuatoriano, que debe medir el coste político antes de tomar estas decisiones que podrían afectar a grandes sectores vulnerables de la sociedad.

En definitiva, la relación del Ecuador con el FMI es una relación de economía política. La decisión de firmar una carta de intención con este organismo multilateral no puede ser entendida desde el criterio técnico de la economía; sino que merece ser comprendida desde otras ciencias sociales que permitan aclarar ciertas confusiones en torno a esta decisión de política económica. Lo expuesto en las líneas anteriores, ha sido una pequeña

muestra de la importancia de la política y el conflicto de intereses en el Ecuador, que ha empujado a tener diversas visiones e impresiones sobre el Fondo Monetario Internacional, y las implicaciones de un estrecho relacionamiento con esta institución de cooperación económica multilateral.

PSICOPATOLOGÍA DE LAS MASAS

Felipe Landázuri
UIDE

Probablemente, una de las características que diferenció al conflicto social que vivimos el pasado mes de octubre, con otros de los tantos episodios conflictivos que han ocurrido en el Ecuador desde que, en 1979 el país regresó a la democracia, fue quizás la polaridad que experimentaron los ciudadanos y que evidencian la fragilidad del lazo social que como comunidad tenemos o quisiéramos tener.

En su libro "Psicología de las masas y análisis del yo" (1921), Freud, haciendo referencia a otro pensador de su época (McDougall), plantea y distingue de manera general las "multitudes" de otro tipo de grupo al que denomina "masas organizadas". Mientras las multitudes son excitables, impulsivas y fáciles de conducir, las masas organizadas se caracterizan por tener cierta continuidad en el tiempo, alguna clase de representación común, tener cierto grado de organización con respecto a otras masas, poseer tradiciones y costumbres propias y alguna clase de especialización y diferenciación en sus funciones.

En ese sentido, en el conflictivo proceso social que Ecuador vivió los primeros días de octubre, la sociedad hubiera querido pertenecer al segundo grupo descrito por Freud, pero inevitablemente nos acercamos más al primero. Dentro de este contexto, la condición esencial para la continuidad y cohesión de los grupos es la existencia de vínculos libidinales (afectivos) entre los miembros del grupo o hacia ciertos ideales de funcionamiento que se construyen en pro de lograr un

bienestar común. De igual manera, para que estos vínculos se generen y se desarrollen dando lugar a una verdadera pertenencia grupal, es necesario que exista una mínima posibilidad de identificación, es decir, que exista una ligazón afectiva que dé cuenta del otro como un semejante.

Los acontecimientos de las manifestaciones, que se sucedieron de forma tan vertiginosa, y la cantidad de aristas que entraron en juego, así como los distintos grupos humanos reclamando intereses particulares anulaban la posibilidad de viabilizar una identificación que consintiera un bien común, un país común. Las medidas económicas planteadas por el gobierno, los transportistas, los movimientos indígenas, los empresarios, los políticos, los militares, los policías, los muertos, los heridos, los infiltrados y la sociedad civil en sus múltiples estratos sociales dieron cuenta que el Ecuador, más que una nación, puede ser una compilación de comunidades y habitantes diversos e intolerantes de su propia diversidad y a los que, de manera mínima, los sujeta un ordenamiento civil y económico en un territorio común pero con evidente carencia de institucionalidad.

Bauman (2006), otro pensador de nuestros tiempos, plantea una visión de la dinámica social en la actualidad a la que ha llamado "líquida", haciendo referencia a un tipo de sociedad marcada por la incertidumbre, la precariedad y la inmediatez; una sociedad donde toda forma se diluye rápidamente y casi

nada se conserva. Una sociedad de consumo que se regula por la promesa de satisfacción y de bienestar, pero a condición de que permanezca la insatisfacción y el sufrimiento. Si a esta realidad precarizada e inestable a la que Bauman hace alusión le sumamos un conflicto social de la magnitud del que atravesó el Ecuador, la vulnerabilidad emocional de la sociedad en su conjunto se ve comprometida. El fenómeno grupal es simple: cuando las identificaciones (el reconocimiento del otro como semejante) se ven comprometidas, los lazos entre los diferentes miembros se diluyen y en su lugar aparece la angustia. El individuo se da cuenta que tiene que enfrentar cualquier vicisitud de manera individual y ya no de manera colectiva. En consecuencia, la defensa de los narcisismos particulares se ve exacerbada y las diferencias son vistas como amenaza y no como riqueza.

Un fenómeno nuevo en este tipo de manifestaciones sociales, que corrobora de cierta manera lo dicho anteriormente, fue lo que sucedió en las redes sociales. Las mismas jugaron un papel dual durante las protestas. Por un lado, permitieron ver y evidenciar información que los medios de comunicación tradicionales no pudieron o no quisieron mostrar. Por otro lado, la cantidad de información falsa que inundó a los usuarios y la agresividad con la que circuló de manera indiscriminada, convirtieron a los consumidores de dichas redes en sujetos receptivos y poco reflexivos, inundados de información difícil de procesar que, dividía a los distintos actores políticos en héroes o villanos, sin la posibilidad de puntos más medidos en la discusión y reflexión de los hechos.

La conclusión aún no es clara. Se logró tranquilidad, pero paz todavía no. Hay mucha incertidumbre que solo se cura con la construcción de verdades

consensuadas. Sería inadecuado pensar que en el Ecuador no ha pasado nada y, a medida que sigan decantándose las aguas, será imprescindible reflexionar y establecer lineamientos que permitan dar cuenta de una gran mayoría de personas desatendidas y empobrecidas, en un sistema económico-político que no siempre vela por los intereses de las mayorías. El diálogo y la palabra siguen siendo las herramientas válidas para intentar construir realidades más inclusivas.

IMPACTO DEL PARO EN LA IMAGEN DEL ECUADOR COMO DESTINO TURÍSTICO

Ana Carolina Maldonado UIDE

De acuerdo a datos proporcionados por la Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo, el paro nacional que vivimos durante 12 días en el Ecuador dejó pérdidas en el sector turístico por aproximadamente 100 millones de dólares, cifra que no cuantifica la cancelación de vuelos y de rutas de las operadoras turísticas, la devolución de dinero por prestación de servicios y el perjuicio generado al sector de alimentos y bebidas. Pero más allá de este enorme daño resumido en cifras, la mayor pérdida para el país es su imagen como destino turístico, ya que el viajero lo mira con desconfianza y temor.

Las voces más optimistas minimizan los efectos a largo plazo y aseguran que en un mundo en permanente convulsión social es imposible que los turistas se sientan disuadidos a seguir viajando a los lugares de su interés. Algunos destinos turísticos tradicionales, como París, han seguido recibiendo miles de visitantes en medio de manifestaciones y huelgas violentas. Sin embargo, las cifras demuestran que cada vez que nuestro país experimenta una crisis social, el sector turístico se comprime de manera alarmante y le resulta muy complicado recuperarse. Aquí cabe plantearnos dos preguntas: la primera, ¿cómo han logrado otros países mitigar el efecto de sus conflictos internos en la imagen y el deseo de los viajeros de seguir visitando sus atractivos turísticos? Y la segunda, ¿cuál es la variante entre el éxito de esos países y nuestro aparente fracaso?

Colombia es un claro ejemplo de un país que ha vivido convulsionado por la violencia política, el narcotráfico y la guerrilla durante los últimos 70 años y, a pesar de esos graves problemas, mantiene una actividad turística permanente. El éxito de nuestro vecino del

norte ha sido guiarse por la voz del ciudadano común que está orgulloso de su identidad y que busca reconstruir su país a través de los recursos económicos que genera el turismo. El Estado ha sido un gestor muy importante en este proceso, pues ha estado convencido de que el turismo es una parte vital de la matriz productiva y del desarrollo del país. Esa suma de voluntades se hace notoria al ver la campaña promocional "Colombia, el riesgo es que te quieras quedar", lanzada en 2007 y diseñada para mostrar lo mejor del país y generar la percepción de que a pesar de sus problemas internos es un lugar seguro de visitar.

En Ecuador el turismo actualmente contribuye con el 2% del PIB, con ingresos estimados en 1043 millones de dólares, generando 135 mil empleos directos en los segmentos de alimentos y bebidas, alojamiento y operación turística. Sin embargo, a través de los años, no se ha creado una política de estado que regule y apoye al sector turístico de manera eficiente y que maneje adecuadamente la imagen del país ante la comunidad internacional. A diferencia de otros países, no contamos con planes de contingencia que nos permitan velar por la seguridad del turista en casos de emergencia y tampoco contamos con operadores turísticos capacitados para poder actuar de manera adecuada en situaciones de crisis.

El paro nacional que vivimos debe marcar un antes y un después en nuestra estrategia para promocionar el turismo del país. El antes ha estado lleno de campañas ostentosas y de escasos beneficios para el sector. El presente nos muestra un sector turístico que contribuye de manera activa a la economía del país con inmejorables posibilidades de crecimiento en condiciones adecuadas. El después aún está lleno de incertidumbre pero nos presenta una valiosa oportunidad para reflexionar sobre nuestras carencias y errores para poder crear una imagen atractiva del Ecuador hacia mundo.

OPINIONES SOBRE LA CRISIS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Hernán Escudero Martínez-Director CEEI-UIDE Nicolás Castillo-UIDE

A continuación, se reproducen algunos fragmentos de opinión de diversos autores sobre la crisis de octubre que fueron publicados en medios de comunicación.

Entrevista a Lourdes Tibán

"El correísmo se tomó el levantamiento indígena, el vandalismo vino desde el correísmo y eso no lo podemos tapar".

"El correísmo quiso servirse del movimiento indígena y dañar la imagen del movimiento".

"Para nosotros el diálogo era el camino (a salir de la crisis) pero para la turba infiltrada en el movimiento indígena el objetivo era la caída de Lenín, eso el país lo tiene que saber".

El canto de cisne del movimiento indígena Carlos Arcos.

"En 1990 el movimiento indígena fue la encarnación de un proyecto alucinante: la democratización de la sociedad ecuatoriana. Fue la expresión de una acumulación de dignidad que llegó a Quito y marcó la historia. El movimiento indígena se sobreponía al racismo de varios siglos, a la dominación, a la exclusión: se convirtió en el portavoz de la profundización de la democracia. Fue un movimiento renovador, refrescante, profundamente revolucionario. Quito, una ciudad progresista –lo cual no quiere decir de izquierda, sino dispuesta a aceptar las diversidades–, lo acogió generosa y brindó espontáneamente su apoyo".

"Es incomprensible que este poderoso movimiento social haya sido convertido por sus dirigentes en la fuerza de asalto a la democracia y que lo hayan puesto al servicio de poderes abiertamente antidemocráticos".

"El correa-chavismo se ha mostrado en extremo hábil. No solo logró subordinar a sus intereses al movimiento indígena, sino que aglutinó en torno suyo a los grupúsculos de la izquierda radical que se quedaron sin sustento ideológico y que han encontrado en el bolivarianismo su nueva inspiración".

¿Van a quedar impunes? Hernán Pérez Loose

"El país demanda que sinceramente se le diga si la ley es o no igual para todos. Si la ley se aplica o no dependiendo del origen étnico, posición económica, visión ideológica o resultado de una encuesta de quien la viola".

"Porque no hay paz que se construya sobre la impunidad. Porque sobre la impunidad lo único que se construye es la hipocresía. La hipocresía de un Estado creado sobre la trampa y la mentira".

"La impunidad no es negociable. En nuestro caso lo que está en juego no solo es nuestra débil democracia, sino nuestra viabilidad como nación".

Correa al descubierto. José Ayala Lasso

"De cuerpo entero se te vio, Correa, piedra en mano, atacando a tus compatriotas;

armado de antorchas de odio se te descubrió incendiando la Contraloría, en la vana pretensión de quemar las evidencias que te acusan; disfrazado con plumas actuaste para destruir los pozos petroleros; matando a viejos honorables árboles bloqueaste las vías que llevan pan y agua para la vida; de foráneos mercenarios te valiste para ensangrentar las protestas; con palos expulsaste de su honrado trabajo a buenos campesinos infundiéndoles temor y prestándoles tu odio; con tu habitual astucia manejaste a tus títeres violentos, sembrando el terror, a fin de tomar el poder y asegurar la impunidad para el saqueo de diez interminables años”.

“Libre de ti, el país podrá construir la verdadera justicia e igualdad social sólidamente fundadas en la ética, la ley y la solidaridad. Su primera prioridad deberá ser una educación que fortalezca la esencia de un Ecuador pluricultural pero unitario. Con mejor educación hablará la sabiduría y callarán las piedras”.

La guerra pérdida que postra a Ecuador José Hernández

“No se trata de estigmatizar la protesta (que es un derecho constitucional) ni sus causas (que pueden ser legítimas). Se trata de indicar que esas causas y sus soluciones deben ser ventiladas en un nuevo contexto (sobre todo del mercado) y con nuevas herramientas (sobre todo tecnológicas). Conclusión: no se pueden ignorar esas causas y sus soluciones no pueden ser impuestas”.

“¿Dónde están los animadores de las nuevas visiones y actitudes? ¿Dónde están esas fuerzas renovadoras, sus propuestas y su capacidad de convocatoria para hallar la sociedad hacia cambios ineludibles que deben hacerse no en detrimento de los más vulnerables sino con y para ellos? Lo que acaba de vivir el país resulta,

entre tantas otras causas, de la desidia de las improbables élites y también de su menosprecio por las ideas”.

“Ecuador no debate. Vive como si las ideas, las visiones y los llamados valores fueron inmutables. Eternos”.

“Sin ideas innovadoras no hay futuro y con ideas vetustas el país se quedará estancado. Víctima irremediable de cúpulas que no se renuevan (como las del FUT) o que sí cambian (como es el caso de los indígenas) pero que siguen prisioneras de catecismos rancios que, a la postre, militan en contra del interés de sus bases y de los más pobres”.

“El país padecerá el presente y el futuro si los ciudadanos siguen dándose la espalda. O si se mantiene esta práctica de no pensar y debatir, en forma diaria y sistemática”.

Entrevista Osvaldo Hurtado.

“El país sale de esta crisis fragmentado, la economía más comprometida, la institucionalidad maltrecha y queda la sensación de que la ley es el resultado de quien más fuerza impone en la calle”.

“Este es un proceso que venía de mucho antes. Ciertos sectores sociales, partidos de izquierda y el movimiento indígena no creen en la democracia y, como consecuencia, en sus instituciones. El movimiento indígena se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo del Ecuador y particularmente para la reducción del desempleo y la eliminación de la pobreza”.

“Correa en sus declaraciones en los medios digitales, llamó a la insurrección, llamó a la revuelta de los militares. Correa no solo que sumió al país en el atraso, sino que intenta destruir la democracia ecuatoriana”.

“Tenemos que seguir trabajando en

el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Pero lo más importante hoy es que no exista la impunidad para quienes se encuentran apresados y para quienes públicamente cometieron una docena de delitos...”.

Las garras correístas José Ayala Lasso

“Para Correa y sus seguidores, la ley y la moral no cuentan. Buscan reconquistar el poder que perdieron, para asegurar su impunidad y llevar al Ecuador por los caminos que conducen a Venezuela”.

“El terrorismo organizado, que se financia con el dinero robado al Ecuador y la ayuda de Maduro, cometió desmanes e hizo destrozos, escudándose detrás de un campesinado cuyas necesidades y aspiraciones -hay que reconocerlo- nunca han sido adecuadamente atendidas”.

“La virulencia de las protestas no corresponde al carácter de los indígenas, pero demuestra la gravedad de sus problemas y la urgencia de adoptar soluciones eficaces, de forma inmediata y permanente”.

“Todos debemos unirnos en defensa del orden constitucional. Todos debemos demandar urgentes medidas en favor de las comunidades rurales. Todos debemos exigir que la justicia castigue severamente la corrupción y los atentados contra la paz y el orden público”.

Defensa sesgada de DD.HH Miguel Rivadeneira

“Amnistía Internacional, la Defensoría del Pueblo y otras organizaciones no gubernamentales criticaron y hablaron de represión, que sí hubo, pero no dijeron que aquí hubo agresiones y asaltos contra ciudadanos [y] una violencia sin

precedentes”.

“No se puede negar que para parar la violencia hubo excesos policiales en medio del estado de excepción, pero solo se miran los efectos y no las causas”.

“Hubo grave afectación a miles de habitantes (Ambato, Latacunga, Riobamba y otras ciudades) que se quedaron sin servicios básicos, sin agua ni transporte. En Cuenca bloquearon el paso y necesitaban medicinas, con grave afectación a enfermos terminales. ¿Eso no viola sus DDHH.?”.

“Según la Declaración Universal, los seres humanos deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. ¿Acaso los dirigentes del paro actuaron así cuando agredieron a uniformados, periodistas, ingresaron y atacaron medios e incluso destruyeron ambulancias y motobombas?”.

La república de engréidos Hernán Pérez Loose

“Las mujeres policías que fueron secuestradas tuvieron que soportar vejámenes sexuales. Otros miembros de la fuerza pública fueron desnudados y bañados en gasolina. Los militares fueron humillados”.

“[...] en un acto que llena de vergüenza a los ecuatorianos, los responsables de esa ola de vandalismo y de abusos fueron recibidos por funcionarios de la Asamblea para entregarles su propuesta cantinflasca como “proyecto de ley” para que sea debatido por la legislatura”.

“Los buseros, los taxistas, los jueces, los empresarios, los sindicalistas, los políticos, los estudiantes, los pelucones, los cholos, los profesores, los padres, los abogados, los futbolistas, los adolescentes, todos –

salvo honrosas excepciones– parecen tener su propia ley en nuestro país. Cada uno busca hacer lo que le viene en gana, pero, eso sí, como niños engreídos, se rehúsan a soportar las consecuencias de su irresponsabilidad”.

Insurgencia, el nombre del juego
Roberto Aguilar

“Estuvimos preparados para manejar la crisis, no la subversión. Ahora sí estamos preparados para eso”.

“Insurgencia: esa es la palabra que utiliza el Ministro de Defensa para describir lo ocurrido entre el 3 y el 13 de octubre. Toda una reorganización de fuerzas y el establecimiento de nuevos comandos hizo falta para contener la cosa: medidas propias de una situación de guerra”.

“El Ecuador es un solo estado”, dijo Jarrín, como si le molestara tener que repetirlo, y citó el mismo artículo de la Constitución que Olivo leyó incompleto. “Claro que es plurinacional, pero eso no rompe la unidad. Primero somos un Estado unitario y no se necesitan más explicaciones”.

“Sin embargo, él prefiere hablar de lo positivo, de “lo que nadie comenta”: las acciones de paz. Los 24.000 efectivos que movilizaron las Fuerzas Armadas en todo el país no solo estaban allí para apoyar a la Policía en la represión de los manifestantes, sino para garantizar el abastecimiento de varias provincias bloqueadas: Azuay, Loja, El Oro... 18 toneladas de alimento llevaron los aviones militares hasta Cuenca en 25 horas de vuelo. 62 convoyes movilizaron más de 300 camiones desde Santo Domingo hasta Machala”.

La decadencia de la Conaie
Roberto Aguilar

“El relevo generacional en la Conaie resultó una desgracia para el país y para el movimiento indígena. Esa organización admirable, que surgió como una respuesta cultural de resistencia pacífica ante la segregación en los años ochenta, cuando las poblaciones indígenas de otros países (México, por ejemplo) no encontraban otra alternativa que liarse a balazos contra el Estado; esa organización que supo desmarcarse de una izquierda que seguía empantanada en el debate bizantino de si los indígenas son proletarios o no, son “clase revolucionaria” o no, y propuso un cambio de paradigma, audaz, visionario y posmoderno, que se convirtió en ejemplo para América Latina; [...]”.

**FFAA advierten que no permitirá se repitan
asonadas contra la paz**
Luis Jara Jaramillo
**Jefe del Comando Conjunto de las
Fuerzas Armadas**

“Que no se equivoquen los violentos, que no se confundan los grupos asociados al narcotráfico. Nuestras Fuerzas Armadas no van a permitir que se repitan las sonadas que atenten contra la paz y la seguridad. Con la Constitución en las mochilas los soldados cumplirán con su deber de garantizar su derecho a vivir en paz y con seguridad», ha dicho Jara”.

“Agregó «que hay graves amenazas a la seguridad de la nación y a la vida. No podemos dejar pasar por alto la demostración de grupos internos y transnacionales que quieren imponer un modelo que atenta contra los principios de básicos, vulneran la Constitución y pone en alto riesgo la convivencia social”.

**ALGUNAS RECOMENDACIONES DE LA UIDE DE
POSIBLES LÍNEAS DE ACCIÓN A FIN DE ENFRENTAR LA
CRISIS Y REDUCIR LA TENSION SOCIAL**

Marcelo Fernández
Canciller Fundador-UIDE

La UIDE ha puesto en conocimiento de las autoridades nacionales varias ideas, reflexiones y líneas de acción que contribuyan a esclarecer los acontecimientos que vivió Ecuador en la primera quincena de octubre y apunten a investigaciones, estrategias, campañas y propuestas que se sugiere deberían realizarse para reducir la tensión social.

Una muestra de lo anterior sería, por ejemplo, la ejecución de una estrategia efectiva y de ejecución rápida que permita la recuperación de los fondos saqueados al estado, durante el régimen anterior, atada a una campaña masiva de comunicación; la puesta en marcha de estudios que aborden la reducción significativa de la pobreza, acompañados por campañas de sensibilización de la ciudadanía; una cuantificación del valor de la destrucción y de los saqueos a la propiedad pública y privada que afectaron y afectarán a la sociedad por un buen tiempo. Se sugiere, adicionalmente, entre otros aspectos, la pronta renegociación de la deuda con China a un mayor plazo y a intereses razonables; fomentar con financiamiento y créditos el desarrollo del agro para favorecerlo y apoyar a los más pobres.

A fin de precautelar la vida de sus ciudadanos y la propiedad privada y pública se deberían implementar estrategias antidisturbios más eficientes, como obstáculos adecuados en los accesos a las principales ciudades, particularmente a Quito, vehículos blindados, disparadores de agua y otros.

Un aspecto importante a futuro es el de canalizar adecuadamente las demandas ciudadanas sobre lo que requiere el país y fomentar de manera habitual el diálogo y los entendimientos.

Todo lo anterior debería iniciarse con una investigación seria y completa sobre lo que opina la sociedad, mediante encuestas múltiples realizadas por firmas especializadas.

CONSEJO EDITORIAL

Marcelo Fernández Sánchez
Canciller - Fundador

José Ayala Lasso
Director General
Escuela de Relaciones
Internacionales

Santiago Carranco Paredes
Coordinador de Investigación
Escuela de Relaciones
Internacionales

José Emilio Vásconez Cruz
Coordinador Académico
Escuela de Relaciones
Internacionales

Gustavo Vega Delgado
Rector

Hernán Escudero Martínez
Director
Centro Ecuatoriano de
Estudios Internacionales - CEEI

Manuela Celi Moscoso
Directora Académica
Escuela de Relaciones
Internacionales

Cristian Bravo
Docente - Investigador
Escuela de Relaciones
Internacionales

EDITORES

Hernán
Escudero
Martínez

Santiago
Carranco
Paredes

Manuela
Celi
Moscoso

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Andreea Stroescu
Coordinadora
Diseño y Diagramación

Lorena Gabriela Vinueza Carrillo
Diseño Gráfico y Diagramación

* Las opiniones vertidas en este boletín son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan los criterios ni la posición de la Universidad Internacional del Ecuador - UIDE, de la Escuela de Relaciones Internacionales, ni del Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales - CEEI.





Universidad Internacional del Ecuador

Para más información ingresa a:

uide.edu.ec

 /uideonline |  /uide |  uide |  uide_ec

Dirección: Av. Jorge Fernández s/n y Av. Simón Bolívar, 3 kilómetros al norte de la Autopista General Rumiñahui (vía a Los Chillos).

2985600 ext. 2493 / 2497 / ☎ 0983885624
admisiones@uide.edu.ec